

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintinueve de octubre del dos mil veinte, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: Lista de asistencia y declaración de quórum. I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- De proceder, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de septiembre del 2020. III.- Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. IV.- De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. V.- De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VI.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. VII.- De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. VIII.- De proceder, aprobación del cierre del programa de Especialidad en Diseño Web, que presenta la Facultad de Bellas Artes. IX.- De proceder, aprobación de la aclaración en la distribución de las horas en la materia "Estancia" del programa de la Maestría en Arte para la Educación, que presenta la Facultad de Bellas Artes. X.- De proceder, aprobación de la reestructuración del programa de Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios, que presenta la Facultad de Lenguas y Letras. XI.- De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes, para la alumna: Paola Ibarra Ríos, en apego a lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. XII.- De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza el Mtro. Eduardo Blanco Bocanegra, docente de la Facultad de Ingeniería, para el alumno: Víctor Augusto González Martínez, en apego a lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. XIII.- De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza el Mtro. Germán González Pérez, docente de la Facultad de Ingeniería, para los alumnos: José Antonio Hernández Moreno y Jesús Adrián Hernández Villagómez, en apego a lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. XIV.- De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza el Dr. Agustín de la Isla León, docente de la Facultad de Ingeniería, para el alumno: Alejandro Ceballos Vega, en apego a lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. XV.- Conforme a lo establecido en el artículo 113 fracción XX del Estatuto Orgánico de la Universidad, la Secretaría Académica informa de la publicación del catálogo de programas académicos vigentes. XVI.- Si procediere, aprobación del Calendario Escolar 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción XXVIII del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. XVII.- Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021. XVIII.- De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de septiembre del 2020. XIX.- Si procede aprobación, cambio de sede y modalidad de las siguientes sesiones del Honorable Consejo Universitario (*por autorización de incluye este punto*). XX.- Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XXI.- Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (maestros y alumnos): Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtro. Hugo Luna Soria, C. Jessica Ríos Ramírez, Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, C. Mónica Guadalupe Reyes Correa, C. Sophia Miroslava Vado Señor, C. Abraham Aguilar Gutiérrez, Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Dr. Aurelio Domínguez González, Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea y el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; Margarita Chaparro García, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ; C. Emanuel Contreras Martínez, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro y el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Lucía Valencia García, Consejera Maestra; y la C. Jimena Sosa Herrera, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; y el Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Mtro. Hugo Luna Soria, Consejero Maestro; y la C. Daniela Mondragón Padilla, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro; C. Sophia Miroslava Vado, Consejera Alumna; y el C. Israel Suazo Ángeles, Consejero Alumna. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Lic. Carlos Olgún González, Consejero Maestro; C. Berenice Cruz Reséndiz, Consejera Alumna y la C. Karen González Hernández, Consejera Alumna (*justificó inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Mtro. Jorge Herrera Solorio, Consejero Maestro; C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna y la C. Elizabeth Carapia Alcántar, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz,

Directora; Mtra. Gisela Zepeda Sánchez, Consejera Maestra; C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna; y la C. Karla González Luna, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Dr. José Oscar Ávila Juárez, Consejero Maestro; C. Mónica Guadalupe Reyes Correa, Consejera Alumna y la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director (*justificó inasistencia a esta sesión*); Dra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra; C. Melani Itzel Sánchez Campos, Consejera Alumna y el C. Marco Jahzeel Muñoz Matuk, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro; C. Daniel Andrés Cubas Vicencio, Consejero Alumno (*justificó inasistencia a esta sesión*); y el C. David Jaramillo Arteaga, Consejero Alumno (*justificó inasistencia*). **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Dra. Adelina Velázquez Herrera, Consejera Maestra; C. Adán Pérez Chávez, Consejero Alumno; y el C. Abraham Aguilar Gutiérrez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; y el Dr. Miguel Ángel Alexandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Mtro. José Jaime Paulín Larracochea, Consejero Maestro; y la C. Indira Luz Gudiño Martínez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro; C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, Consejera Alumna y la C. Andrea Carolina Valero de la Cruz, Consejera Alumna. Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días distinguidos miembros de este Honorable Consejo Universitario. Les damos la más cordial bienvenida hoy jueves 29 de octubre del 2020, damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en el orden del día es el pase de lista y declaración del quórum legal. Les comento que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico y les informo a ustedes que tenemos el quorum legal para desarrollar esta Sesión”. (*Tenemos la asistencia de 45 Consejeros Universitarios*).-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto solicitaría si fueran tan amables, ponerlo a su consideración, la aprobación para realizar una modificación en el orden del día e incluir en el punto IXX, la evaluación y en su caso la aprobación de que las próximas sesiones de este Honorable Consejo pudieran retomarse a la modalidad virtual o en su defecto un cambio de sede, considerando el estatus epidemiológico que está teniendo actualmente la pandemia y el repunte de casos y de contagios que estamos teniendo, entonces, les solicito a ustedes atentamente si están de acuerdo que lo integramos en el punto IXX esta discusión y por supuesto en la modificación del orden del día, entonces les voy a solicitar atentamente la intención de su voto, si están de acuerdo en que hagamos la modificación y se agregue este punto, IXX en el orden del día les solicito manifiesten la intención de su voto”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (39 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo señora Presidenta que vamos a incluir en el punto IXX la discusión del retorno a la modalidad virtual o en su defecto cambio de sede, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es poner a su consideración y si ustedes están de acuerdo en la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre del 2020, dicha acta fue enviada previamente por correo electrónico para su lectura, al respecto les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario u observación al respecto?”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Al no existir ningún cuestionamiento, les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (42 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba el acta referida (Sesión Ordinaria del 24 de septiembre del 2020), por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El tercer punto del orden del día es el informe mensual de la Presidenta, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo cual le cedo el uso de la voz a la Presidenta de este Consejo. Adelante doctora, por favor”.

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, muy buenos días a todos y a todas, vamos a dar cuenta de algunas de las actividades realizadas en este mes de octubre. Platicarles que se inauguró el área de rehabilitación de la Clínica COVID en Santa Rosa Jáuregui, es un área importante sobre todo en términos de dar un servicio que prácticamente nadie o muy pocas instituciones de las que realmente no tenemos conocimiento todavía lo están haciendo, en esta Clínica COVID se rehabilitarán personas que

han sufrido, que desarrollaron la enfermedad de forma severa y que tienen secuelas, entonces pues se atenderá de forma física, nutricional y psicológica a estas personas, además del seguimiento clínico que da la propia Clínica y nos da mucho gusto poder tener este servicio dentro de nuestra Universidad. Como parte de las acciones que la Clínica ha estado realizando, se firmó un esfuerzo con la Universidad de Nueva York con el departamento de salud pública para instalar un laboratorio satélite y llevar a cabo estudios relacionados con COVID-19 a nivel internacional, entonces pues igualmente muchas felicidades al grupo de trabajo de la clínica COVID por estos alcances tan importantes. El grupo de trabajo de Educación Continua de Artes y Oficios de la Secretaría de Extensión elaboró y entregó 30 batas lavables para la Clínica Odontológica, que como ustedes saben hemos estado trabajando para reincorporar actividades de atención sobre todo a la comunidad en general, entonces pues muchas gracias y muchas felicidades a la Clínica Odontológica, igualmente por este esfuerzo tan importante, la confección de las batas lavables fue posible gracias a la donación del grupo textil Carolina Performance, muchísimas gracias. La Dirección General de Bibliotecas participó y completó los requisitos para la convocatoria de Iberarchivos 2020 de ser aceptada esto nos permitirá contar con recursos para desarrollar proyectos de conservación y difusión de acervos documentales, entonces de esta forma pues estaremos trabajando en la generación de recursos en ese sentido y poder conservar los archivos documentales que tenemos, sobre todo en la Biblioteca Central. A través de nuestro Centro Universitario de Periodismo de Investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, hemos tenido dos conferencias virtuales, la primera sobre periodismo de investigación y derechos humanos en conjunto con el Medio de Comunicación MX y la segunda conferencia sobre periodismo de investigación, inmigración organizada en conjunto con la Universidad de San Luis Potosí, en donde bueno se trataron temas relacionados con la migración, impartidos también por Paola Marín Salazar y Rubén Alejandro Pacheco Rodríguez, Premio Nacional de Periodismo 2019 muchísimas felicidades igualmente por este trabajo. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en conjunto con la Facultad de Derecho llevaron a cabo los conversatorios Modelos de Policía en América Latina en conjunto con Colombia, Brasil, Argentina, Chile, Panamá y Ecuador y en este sentido pues la pregunta es si el papel de la policía debe cambiar o no ante la situación de la pandemia de COVID-19, entonces igualmente pues muchas felicidades a ambas Facultades por hacer posible este intercambio internacional de conocimientos. La Secretaría de Extensión Universitaria llevó a cabo el “Encuentro de Arte y Cultura para la Paz” en su edición virtual, un espacio de diálogo en donde se incorporan pensamientos y discusiones alrededor del arte, el conflicto y la paz que como ustedes saben es parte de los temas que nos ocupan dentro también de la generación de una Cultura de Paz a nivel universitario. La Facultad de Ciencias Naturales a través de su programa de cunicultura participó, coorganizó en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Entidad el 4º Encuentro Universitario de Cunicultura, en donde participaron 382 productores alumnos y docentes de diferentes instituciones académicas también de Venezuela, Colombia, Chile, Brasil, Ecuador, Argentina, Uruguay y Estados Unidos, entonces de alguna manera estos espacios virtuales que nos ha traído la pandemia pues nos están permitiendo también una mayor visibilidad y actuación a nivel global, muchas felicidades a ARCUN al Proyecto de Cunicultura de la Facultad de Ciencias Naturales. BIUAQ continúa trabajando ahora con la impartición de contenidos virtuales, además de participar en un conversatorio convocado por la Secretaría de Cultura de Puebla, en donde se discutieron retos políticos y oportunidades para formar lectores, muchas felicidades igualmente a la Facultad de Psicología por este excelente programa. La Facultad de Bellas Artes inició con los conciertos, los auto conciertos, así como el autocinema, en este caso conciertos a distancia en donde abrió el trabajo la banda de Mollete Jazz Band y que han continuado a lo largo de diferentes fines de semana, muchas felicidades igualmente a la Facultad de Bellas Artes que también en este momento se encuentra llevando a cabo la sesión virtual de “Caminando por el sendero de jazz”, en donde están participando estudiantes, profesores, pero también artistas renombrados a nivel internacional, muchísimas gracias a la Facultad por estos esfuerzos. Tenemos igualmente la Facultad de Contaduría Administración que llevó a cabo su tradicional encuentro identidad, en este caso con su versión 2020 con más de 3.000 participantes en diferentes modalidades tanto académicas, como artísticas y culturales, deportivas pues muchas felicidades a la Facultad de Contaduría por estos esfuerzos también tan importantes para generar comunidad. La Dirección de Innovación y Creatividad Cultural de la Secretaría de Extensión llevó a cabo la exposición virtual Estudios Formales de Lalo Murúa igualmente pues parte también del trabajo y de la generación de público que lleva a cabo la Secretaría de Extensión, muchas felicidades y muchísimas gracias. En Cadereyta tuvimos el gusto de inaugurar la escultura de la “Diosa de la justicia” de la Facultad de Derecho, justamente afuera de la sala de juicios orales que también será abierta en breve, una escultura bellísima llevada a cabo lograda con material de la región y también con manos artesanales de Bizarrón, así que pues muchas felicidades al Presidente de la FEUQ a Emmanuel que incluso pues antes, siendo Presidente de la Sociedad de alumnos de Cadereyta de la Facultad de Derecho inició este proyecto y que finalmente se ve hecho realidad, muchas felicidades a la Facultad de Derecho por esta escultura que será emblemática. El Municipio del Marqués donó 700 mil pesos, que con esto se completa el recurso que gracias al Comité Especial para la Biblioteca Personal del Dr. Hugo Gutiérrez Vega se llevó a cabo, como ustedes saben se formó un comité para poder localizar los fondos necesarios para traernos el acervo de la biblioteca personal de nuestro ex rector, hoy finalmente se hace realidad, ya contamos con el acervo en Querétaro y estaremos en las próximas semanas abriendo las puertas de la biblioteca dentro de nuestra Universidad, así que nos da mucho gusto haber recogido este acervo tan importante para las y los universitarios. Nada más informarles que seguimos

trabajando en la donación de tabletas electrónicas y equipo de cómputo dentro de este programa especial para apoyar a nuestras y nuestros estudiantes que han tenido problemas de conectividad y en este caso por falta de un equipo de cómputo personal y con esto pues tratando de aminorar los estragos de la brecha digital y de poder hacer más fácil el trabajo que se está haciendo para las clases virtuales, entonces pues seguiremos adelante en la medida de lo posible, la Dirección de la Escuela de Bachilleres compró tabletas por su cuenta, 100 tabletas que ha estado entregando en sus diferentes planteles y a través de la Secretaria Particular, de la Secretaría Administrativa hemos también comprado más de 300 tabletas que hemos también estado entregando en los diferentes campus universitarios y lo seguiremos haciendo en tanto nos sea posible y en tanto sea necesario para la Comunidad Universitaria. Y comentarles aquí brevemente, que pues justamente con la situación que se ha presentado en las últimas semanas de la pandemia pues nos estamos viendo en la necesidad de redoblar esfuerzos y de volver a ser más exigentes las medidas de sanidad y de seguridad dentro de nuestra institución, se han registrado algunos casos de contagio dentro de nuestra Comunidad Universitaria, han aumentado, así como han aumentado los casos de contagio en el Estado de Querétaro, la pandemia no ha sido controlada en el país y no ha sido controlada por tanto en Querétaro tampoco, no queremos dejar de avanzar hacia la presencialidad, ya hemos estado avanzando paulatinamente poco a poco a través de acciones que las diferentes Facultades han estado llevando a cabo y digo Facultades porque en este caso prepa continua 100% virtual, pero algunas Facultades si han iniciado actividades presenciales, muy poquitas, principalmente prácticas de forma intermitente con pequeños grupos, lo cual ha sido muy muy positivo y queremos seguirlo incentivando, sin embargo, en este momento tenemos que hacer una reflexión porque en Querétaro están aumentando los casos de forma muy importante, entonces yo quería comentarles cómo estamos haciendo el cálculo y tomando la decisión a través del Comité de Seguridad Sanitaria que nos reunimos cada viernes para poder ir haciendo el análisis y quien este de ustedes interesado en participar con todo gusto pueden participar en el Comité, las puertas están abiertas, cada semana como ustedes saben emitimos un semáforo, ya desde hace algunas semanas, más o menos cuatro semanas habíamos empezado a abrir a naranja algunos planteles y campus de ciertos municipios, actualmente ocho municipios están en color naranja para la UAQ y evidentemente pues sus planteles y campus que están ahí presentes y solamente 5 municipios permanecen en rojo que son Corregidora, el Marqués, Querétaro, San Juan del Río y Jalpan, las decisiones las estamos tomando en función de los datos Federales y Estatales del aumento de número de casos, pero también del cálculo de casos por cada cien mil habitantes en el Estado de Querétaro, para la semana pasada los datos nos permitían vislumbrar la posibilidad de seguir abriendo espacios en color naranja, pero en este momento no nos será posible, no queremos cerrar los espacios que ya están en color naranja en este momento, pero si hacemos llamado de atención, por ejemplo en Corregidora la semana pasada tenía 33 casos por cada cien mil habitantes y subió a 74 en una semana, Jalpan tenía 52 y subió a 82, Querétaro 78 y subió a 182 en una semana, Pedro Escobedo que está en semáforo naranja ahorita subió de 18 a 37, sobrepasa los 30 casos que nosotros habíamos puesto como base para poder definir si pasaba a naranja o no, entonces es muy probable que en esta semana Pedro Escobedo se regrese a rojo y San Juan del Río pasó de 12 a 35 casos, casi todos están duplicando el número de casos en una semana, entonces esto pues nos lleva obviamente a una reflexión ya directores, secretarios, funcionarios, coordinadores de campus recibirá o están recibiendo el día de hoy una circular, en donde estamos anunciando que nuevamente las medidas de seguridad y de sanidad se volverán a hacer mucho más exigentes, en las áreas administrativas volveremos a tener muy poca gente, pequeños grupos y aquellas personas que tienen factores de riesgo personales o familiares no deben asistir a laborar, por favor, todo lo harán desde casa en sus horarios laborales, en las actividades académicas, investigación y las actividades prácticas que se están logrando tener hasta ahorita por favor cuidémosla, hagámoslas restringidas, no anulemos porque si no volvemos a un estado de parálisis, pero necesitamos redoblar esfuerzos y también decirles que la Universidad y lo platicábamos ayer en colegio de directores un poco, la Universidad está llevando a cabo esfuerzos para que las actividades adentro de la Universidad se den de forma adecuada y no pongamos en riesgo a la comunidad, pero sabemos que hay riesgos que no podemos controlar, como por ejemplo el transporte público, eso es lo que nos preocupa si los hacemos venir y aquí cuidamos mucho nuestras disposiciones y acciones, pero hacia afuera tenemos riesgos pues obviamente eso nos pone en riesgo también a todos y a todas, pero hay algo que sí podemos controlar que es el comportamiento individual de cada uno de nosotros, el cuidarnos, el trabajar en pequeños grupos con sana distancia, usar cubrebocas, no asistir a reuniones ni aglomeraciones, jóvenes decirles por favor es momento de guardar la compostura, yo sé que están muy cansados del aislamiento y el confinamiento, pero no es momento de asistir a bares, a antros, no es momento de asistir a fiestas, porque esto nos está poniendo en riesgo, entonces de nada sirve que nosotros dentro de la Universidad estemos llevando acciones para ir pasando poco a poquito al naranja y tener más actividades si estamos poniéndonos en riesgo afuera de la Universidad y eso se va a reflejar desde luego en el panorama que tenemos adentro, es momento de ser muy muy responsables y de tomar esto con toda la seriedad posible, queremos regresar lo más pronto posible, les pido su paciencia, su comprensión, no vamos a poner en riesgo a nuestra comunidad, pero necesitamos todos y todas ponerlo más de nuestra parte. Eso es lo que tengo para el día de hoy, muchas gracias".-----
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Doctora, continuamos con el orden del día".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El cuarto punto del orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, por lo anterior les pregunto: ¿tienen ustedes alguna intervención o comentario al respecto?”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”** .-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACION, acuerdos a favor de los CC. Marín Aboytes Luis Arturo y Torres Valdivieso María Eugenia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor de los CC. Domínguez Sánchez Carlos Andrés y Puon Pelaez Xiao-Haitzi Daniel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Hernández Pimentel Víctor Manuel.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdos a favor de los CC. Pichardo Hernández Juan Alberto y Rodríguez Peñaguirre Federico José.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN GESTION TECNOLÓGICA E INNOVACION, acuerdos a favor de los CC. Bermúdez Peña Carña Patricia, Escott Mota María Del Pilar y Flores Agüero Francisco.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERIA, acuerdo a favor de la C. Palos Barba Viviana.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERIA DE BIOSISTEMAS, acuerdo a favor del C. Gastelum Barrios Abraham.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN TECNOLOGIA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Lara Serrano Paola Del Rocío y Ramírez Mera Urith Nereida.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN ADMINISTRACION AREA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, acuerdo a favor del C. Narváez Omaña Oscar Alonso.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN ADMINISTRACION AREA TERMINAL ALTA DIRECCION, acuerdos a favor de los CC. Gómez Pichardo Héctor Hugo, Meléndez Chacón Willy Salvador, Rodríguez Zamora Máyela Guadalupe y Rubio Núñez Fabiola Mónica.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN EL AREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de las CC. Jiménez Ortega María Del Rocío y Timoteo Mandujano Flor Mariela.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdos a favor de los CC. Alba Cortes Fredy Antonio, Andrade Ortiz Mónica, Duran Capistran Ma. De Jesús Violeta, Estrada Cervantes Diana Alicia, Félix Pérez Ma. Amparo, Martínez Gómez Sergio Jesús, Mondragón Cervantes Luz María, Soto Ávila Jacqueline, Vega Prado María Cristina, Venegas Pacheco Salvador y Zúñiga Castillo Hilario.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL, acuerdos a favor de la C. Corona Machuca Ana Lilia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de la C. López Rodríguez Norma Angélica.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS (INGENIERIA MATEMATICA), acuerdo a favor de la C. Paternina Ortega Iliana María.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS (NANOTECNOLOGIA), acuerdo a favor del C. Vargas Ortiz Jesús Roberto.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION, acuerdo a favor del C. Pérez Buigas Luis Kayrumet.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ENERGIA, acuerdo a favor del C. Guerrero León Cuauhtémoc.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES (ESTUDIOS SOCIOCULTURALES), acuerdos a favor de las CC. Barrios Martínez Elisa, Damián Cuevas Gema Paulina e Inclán Padrón Perla Rocío.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN CREACION EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Rodríguez Salcedo Irma María Del Pilar.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Ángeles Hernández Lorena, Bedolla Jaramillo José Ángel, Blanco Hernández Sindi, Crisóstomo Martínez Yunuen Kareli, Estrada Juárez Adrián, Hernández Chavoya Lorena, Herrera Altamirano José Manuel, León Mancera Brenda Isela, Mandujano Ramírez Martha, Núñez Gudiño Carlos Salvador, Olguín González Carlos, Oviedo Lugo Noemí, Palacios García Mayra Luz, Tapia García Salvador y Trejo Jiménez Sandra Berenice.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS, acuerdos a favor de las CC. Lino González Montserrat, Sotomayor Cano Sughey Tatiana y Vázquez Lozada Ana Victoria.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN DISEÑO E INNOVACION (DISEÑO DE PRODUCTO), acuerdo a favor de la C. Villalobos Nadia Carolina.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN ESTUDIOS AMERINDIOS Y

EDUCACION BILINGÜE, acuerdos a favor de las CC. Chávez Hernández Cristina y Sánchez Samorano Alondra.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS EN SOCIEDADES CONTEMPORANEAS, acuerdos a favor de los CC. Acosta Hernández Verónica, Atanacio Prado Maricela, Azoños Rodríguez Gerardo, De La Peña Vargas Flor Mariana, Mac Gregor García María, Morales Gómez Lizbeth, Ornelas Real María Guadalupe Dalia y Zárate Rico Litzuli.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN ESTUDIOS HISTORICOS, acuerdo a favor de la C. Cabrera Morales Liliana.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN GESTION DE LA TECNOLOGIA, acuerdos a favor del C. Sosa Cruz Gerardo.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN GESTION INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdos a favor de los CC. Oreano Hernández Dulce Sonia y Velázquez Padrón Alejandro.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES Y MOVILIDAD, acuerdos a favor de los CC. Corral Ríos Juan Carlos y Guzmán Ortiz Dulce Valeria.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRIA EN INNOVACION EN ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, acuerdos a favor de los CC. Contreras Zamora Cesar Alfredo y Herrera De La Cruz Ana Laura.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN NUTRICION CLINICA INTEGRAL, acuerdo a favor de la C. Sánchez Lozano María Fernanda.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLINICA, acuerdo a favor de la C. Pérez Caicedo Catalina.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN SALUD Y PRODUCCION ANIMAL SUSTENTABLE, acuerdo a favor del C. Olvera Bermúdez Oscar.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA, acuerdo a favor de la C. Arvizu Arvizu María Silvia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Amarillas Carlos, Cabrera García María y Palacios Montes Sergio David.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA, acuerdo a favor de la C. González Suarez Daniela.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN GERIATRIA, acuerdos a favor de las CC. Medrano Navarro Delia María y Ramírez Prieto Génesis.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdo a favor de la C. Velázquez Estrada Antonia Nadhxelly.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN SALUD PUBLICA, acuerdo a favor de la C. Ledezma Urbina Bibiana.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MEDICO QUIRURGICAS, acuerdos a favor de los CC. Carrión Moya Jorge Daniel, Otero González Olivia Alejandra y Piñón Garfias Miguel Enrique.-----

FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ACTUACION, acuerdo a favor de la C. Pirnat Hana Valentina.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTE DANZARIO CON LINEA TERMINAL EN BALLE, acuerdo a favor del C. Aguilera Lepe José Eduardo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTE DANZARIO CON LINEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORANEA, acuerdos a favor de los CC. Hurtado Castillo Sandra María, Monterrosas Razo Aylin Saraí, Sánchez Arteaga María Karina y Sánchez Esdras Salvador.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS LINEA TERMINAL EN BALLE, acuerdo a favor de la C. Castorena Lara Krystel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLASTICAS, acuerdo a favor del C. Cervantes Aguilera Misael.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRAFICO, acuerdos a favor de los CC. Burciaga Rivera Juan De Dios, Herrera Rosillo Mónica, Márquez Gutiérrez Luis Rodrigo, Ortiz López Laura Elena, Puebla Pérez Miriam, Sosa Vergara Brenda Paola y Zavala Morales Román Sebastián.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Cortes Torres Israel, Fuentes Aranda Rosa Laura, García Martínez Jocelin, Hernández Muñoz Héctor Josué, Hernández Ruiz Paula, Jaramillo Gracia Juan Carlos, Lagunas Cerda Jorge Benjamín, López Cruz Juan Manuel, Olvera Ramírez Luz María, Reyes Estrada Crystian, Reyes Monter Diego Eduardo y Tirapu Sánchez Yessica.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MUSICA LINEA TERMINAL EN CANTO, acuerdo a favor de la C. Hernández López Aline Corina.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MUSICA LINEA TERMINAL EN EDUCACION MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. Cabello Cruz María Berelendiz, Daniel Álvarez Héctor Miguel, Esquivel Lugo Malinallitzin y Esquivel Lugo Tenochtzin.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MUSICA LINEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. Cabrera Alemán Brenda, Coss González Erick De Jesús, Juárez Torres Emmanuel, Martínez Luna Fredy, Salazar Martínez Adriana, Rosas Carreto Elizabeth, Sánchez Romero José Guillermo y Vega Carrillo Marcos.

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN RESTAURACION DE BIENES MUEBLES, acuerdo a favor de la C. Zavala Martínez Alba Citlalli.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Hernández Carrillo Oscar Rubén, Lugo Meza Ana Cristina y Sánchez Yépez Jonathan Josué.

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HORTICULTURA AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. González Chávez Fátima Silvia.

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGIA, acuerdo a favor de la C. Niño González Mayra Isabel.

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICION, acuerdos a favor de los CC. González Villafuerte Beatriz y Lujan Aguirre José Arturo.

- - - Para que puedan obtener el título de MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Alcántara Cataño Roberta, García Camargo Diana Stephanie, Gay Castro Ximena y Morales González Sandra Daniela.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, acuerdos a favor de los CC. Espinosa Piña Ana Victoria, Pacheco Martínez Sandra Arlette y Vargas Obregón José.

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACION Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Juárez Ríos Abril, Recendiz De Jesús Cristo Alejandro, Romero Suarez Luis Alfredo y Souza Moreno Montserrat.

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES, acuerdo a favor de la C. Reséndiz Cabrera Alejandra.

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGIA, acuerdos a favor de las CC. García Reynoso Mariell y Rico Reséndiz María Guadalupe.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:

- - - Para que puedan obtener el título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. López Martínez Liam Abelardo y Mejía Ramírez Ana Magdalena.

- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PUBLICO, acuerdos a favor de los CC. Amado Puebla Maricarmen, Bedolla Domínguez Amanda, Campos Trejo Juan Pablo, Castillo Medina Juan Ricardo, Cruz Saldívar Cristian, Deanda Ramírez Diego Fernando, Espinosa Ruiz Fernando Javier, Garfias Montes De Oca Liliana Jazmín, Gerones Reyes Alan, González Gudiño Jaime, Guzmán Martínez Ana Griselda, Hernández Moreno Natalia Idalith, Hernández Narváez Miguel Ángel, Ledezma Mora Cecilia, Luna Cruz Gerardo, Memijes Cabrera Daniel, Méndez Salvador Eidy Magdali, Ortega Cabrera Alondra, Pérez De Santiago Miguel Ángel, Pérez Gallegos María De Los Ángeles, Pérez Martínez Adilene, Ramírez Irineo Esaul Harold, Rangel Tello Paola, Sánchez Peña Diego, Sánchez Trejo Guadalupe, Trejo Mendoza José De Jesús, Vásquez Tablada Marco Antonio, Vázquez Camacho Anayeli y Venegas Silva Juan Manuel.

--- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION, acuerdos a favor de los CC. Acevedo Toquiantzi Crhistian Jassiel, Aguilar Vargas Karla Mariana, Álvarez Sierra Diego Alan, Anguiano Garfias Carlos Alfonso, Cabrera Ramos Ilse, Camarena Hernández María Fernanda, Campos De Santiago Salvador Jezrael, González González Herandi, González Hernández Alma Rosa, Gutiérrez Jiménez Elva, Herrera Orduña Thania Guadalupe, Martínez Brandon Allen, Moncada Jiménez Alejandra Estefanía, Muro Ayala Luz Paulina, Ochoa Contreras Eduardo, Olvera Montero Carolina Samara, Ortiz Hernández Mariana, Parra Servín Andrea Deyanira, Pérez Ángeles Ednita Yelitza, Ramírez Montes Alan, Ramírez Montiel Rodrigo Javier, Reséndiz Vázquez Diana, Rivera León María Fernanda, Rocha García Mauricio, Rodríguez Navarro Berenice, Rodríguez Rojo Yuliana, Ruiz García Cassandra, Ruiz Paulín María Guadalupe, Sáenz Olvera Norma, Salinas Flores Miguel Ángel, Sánchez Martínez Mariana, Sánchez Subías Laura Belén, Totola Miranda María Del Pilar, Valenzuela Cupil Mónica y Vallejo Solis Cynthia Dinorah.

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Medina Baylon Rebeca, Mendoza Ramírez Víctor Manuel y Zepeda Carrillo Diego.

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMIA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Morán Sánchez Silvestre Brandon y Villanueva Ponce Montserrat.

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTION Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de los CC. Aguilar López Yesenia, Barragán Hurtado Claudia, y Vázquez Reynoso Mónica.

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURISTICOS, acuerdos a favor de las CC. Becerra Herrera Vanessa, Cárdenas Olvera Diana Ibet, Díaz Medrano

Jacqueline Guadalupe, García Sánchez Nallely, Hernández Silva Daniela Sarahy y Santiago Hernández María Irene.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Carrillo Arias Ethel Elvira, Castañeda Valdez Ariana, Díaz Pérez Guillermo Eduardo, González Ham Laura Fernanda, González Ordaz María Fernanda, Hernández Capetillo Miguel Alejandro, Juárez Vargas Karina Nayeli, López Pérez Ana Gabriela, Núñez Martínez Karina, Ortiz Tapia Paulina, Pérez Díaz Alexandra, Robledo Flores Melissa, Ruiz Sandoval Pedro Orlando y Valdivia Gómez Estefani Elizabeth.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdo a favor de la C. De La Cruz Cruz Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Castro Sánchez Brenda Paola, Gómez Garnica Karla Guadalupe, Nájera Zerón José Miguel, Nieto Aguilón Mariana Cecilia y Rojas Lule Ricardo.-----

- - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Aparicio Ochoa Bryanda Amairani, Arteaga Espíndola Perla Denisse, Arteaga Sanjuán Nelly, Balbuena Cabello Katia, Bonilla Zarazúa Maricarmen, Camacho García Karla Fernanda, Candelas Rosales Almudena Scarlett, Castañeda Peña Lessly Estefany, Castellanos Martínez Pamela Genoveva, Corona Lira Suri Luar, De Jesús Sánchez Miguel Eduardo, Dorado Zamora María Guadalupe, Duarte Orrantía Marycarmen, Elías Chávez Jennifer, Espino Godínez Cinthia Daniela, Evangelista Torres Gustavo, Félix González María Fernanda, Figueroa Hernández Diana Valeria, Flores Narváez José Alberto, Fuentes Padilla Elizabeth, García García Adriana, Gómez González Guadalupe Itzel, Gómez Linares Luis Enrique, Gómez Rodríguez Rocío Saraí, Guardado Hurtado Myriam Lizzeth, Hernández Barrón Viridiana Grecanisi, Hernández Becerra Ma. Guadalupe, Hernández Juárez Samantha, Hernández Montes Luis Fernando, Hernández Nieves Johan Gabriel, Hernández Pérez Diego, Herrera García Cintia Vanesa, Ibarra Díaz Denia Saraí, Jardón Herrera Alondra, Jiménez Ávila Norma, Lara Duran Mónica, López López Claudio Manuel, López Martínez Leonardo, López Nava Ana Karen, López Peña Samantha Joselyne, López Rosales Laura Guadalupe, Maganda Águila Alejandro, Manzur Nader Alfredo, Martínez Solís Juan Antonio, Montesinos Rodríguez Ilse, Morales Martínez Miriam Alejandra, Morales Osornio María Fernanda, Moya Pérez Susana, Olvera Sánchez Juan Salvador, Ontiveros Orduña Ana Del Carmen, Payan González María De Los Ángeles, Ramírez Martínez Tanya, Reséndiz Ledesma Efraín, Reséndiz Rangel Ana Patricia, Rodríguez Álvarez Cristian Misael, Rodríguez Luna José Leopoldo, Rodríguez Peña Alejandro, Rodríguez Rangel Abner Ricardo, Rodríguez Suarez Oscar Alonso, Romero Cabello Erika Fernanda, Salinas Flores Marssy Elizabeth, Sánchez Ortiz Alejandro, Tena Arce German, Vega Gutiérrez Alma Deisy, Vega Lara Itzel Guadalupe, Vega Monroy Roxana, Vega Olvera Gabriela Avimel y Wisniowski Yáñez Claudio.---

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Arteaga Piña Aldair, Badillo Cortes Jorge Alberto, Díaz Girón Ricardo, García Morales Marisol Guadalupe, García Ortiz Imelda, Ruiz Reyes Jazmín De Los Remedios y Vázquez Infante Manuel Alejandro.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERIA, acuerdos a favor de los CC. Becerril Osornio María Nallely, Castillo Uribe Judith Alondra, Obin Trejo Montserrat, Pérez Alegría Jasmín, Ronquillo Rivera Sandra Eliza y Zúñiga Flores Miguel Ángel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Barbosa Ortega Verónica, Blanco Negrete Diana Laura, Conrado Ruiz Jonathan Antonio, Cruz Rodríguez Katty, De Santiago Aguilar Daniel Alejandro, Escarpullí Gutiérrez Lizette, Estrada Ambriz Paola Donaji, Figon Ávila Karen Aide, García Soto Alejandra, González Gutiérrez Diana Montserrat, Herrera De La Rosa Diana Laura, Mata Delgado Yaneth Abigail, Pérez Arriaga María José, Ponce Ibarra Carolina, Rentería Reyes Rebeca, Rivas Esquivel Rosaura, Rodríguez González José Rodolfo y Vargas Duran Lupita Horeb.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Palacios Ramos Karla Daniela y Valencia Gallegos Ada De Miguel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de los CC. León Campos Deyanira Elizabeth, Ramírez Reyes Karina Alejandra y Rodríguez Rodríguez Marisela.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFIA LINEA TERMINAL EN INVESTIGACION, acuerdo a favor del C. Ávila Rodríguez Pedro Roberto.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMIA, acuerdos a favor de los CC. Arrieta Robles Zulemi Del Carmen, Castruita Pérez Yuridia, Moctezuma Aguilar Polet, Pérez Sánchez Rosa María, Sánchez Acosta Luz Marina, Soto Vega Fernando y Tello Luna Dafne Larissa.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de las CC. López Duran Arantxa Mar y Sánchez Guerrero Ana.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA LINEA TERMINAL EN ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, acuerdo a favor de la C. Huerta García Rebeca Naomi.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA LINEA TERMINAL EN INVESTIGACION, acuerdo a favor del C. Álvarez Araiza Fernando De Jesús.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA LINEA TERMINAL EN PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL, acuerdos a favor de los CC. Frías Martínez María De Jesús y Romero Gil Dante Alejandro.-----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Trejo Jeubani, Argaiz Cabrera Adriana Aurea, Ávila Aldama Azael Donovan, Balderas Beltrán Alan, Cano Iturbe Jorge Alberto, Cedillo Zamora Jorge Esau, Gómez Zarate Edgar Omar, Medina Barrales Alexis Humberto, Méndez Reséndiz Luis Roberto, Quezada Del Rio Paola, Ramírez Carvente Iván, Ramírez Martínez David Esaú y Zúñiga Aguilar Edgar.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACION, acuerdos a favor de los CC. Díaz Cano Marco Antonio, Hernández González Guillermo, Mascareño Rodríguez Isaac Hamir y Morales Pacheco Raúl.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdo a favor del C. Navarrete Lara Cesar Augusto.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN INFORMATICA, acuerdo a favor de la C. González Arias Arandi Alejandra.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LINEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMATICO, acuerdos a favor de los CC. Alvarado Zambrano Erick Daniel y Ortiz Cruz Héctor Alejandro.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdo a favor del C. Trejo Trejo José Antonio.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMEDICO, acuerdos a favor de los CC. Can Mondragón Grecia, Maldonado Pacheco Gabriela, Martínez Galindo Antonio, Olvera Olvera José Carlos, Rodríguez Delgado Daniela y Tovar Ledesma Diana Catalina.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. López Beltrán María José, Molina Olvera Priscilla, Pedraza Blancas Luis Manuel, Pérez Olvera María Concepción y Sandoval Vázquez Jimena.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO ELECTROMECHANICO LINEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA, acuerdo a favor del C. Garfias Nieto Luis Enrique.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO ELECTROMECHANICO LINEA TERMINAL EN ELECTRICA, acuerdo a favor del C. Rangel Rodríguez Ángel Humberto.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO ELECTROMECHANICO LINEA TERMINAL EN MECATRONICA, acuerdo a favor del C. Cervantes Hernández Alán Ranferi.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN ELECTRÓNICA Y SISTEMAS EMBEBIDOS, acuerdos a favor de los CC. Ramírez Arriaga Karen Andrea, Vázquez Ortiz Franco Alberto.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACION LINEA TERMINAL EN INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Camacho Angulo Pedro Alonso y Vizcaya Nieto Gerardo.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACION LINEA TERMINAL EN MECATRONICA, acuerdos a favor de los CC. García Hernández Jorge Alberto y Mancilla Ruiz José Daniel.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. García Sánchez Carlos Enrique y Paramo Serrano Luis Alfonso.-----
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO FISICO, acuerdo a favor del C. Moreno Mejía Erik Josué.-----
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Mendoza Bárcenas María Del Carmen y Ruiz González Héctor Arquímedes.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Lezama Rojas Diego Enrique, Nava Fentanes Andrea Araceli y Rangel Flores Katia Monserrat.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES, acuerdo a favor de la C. Rosas Gallardo Nelly.-----
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCION, acuerdos a favor de las CC. Gómez Tovar Diana Luisa y Ortega Mancilla Andrea.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor del C. Peña Esparza Gazelem.-----
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-

T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. Figueroa Cuevas Yunuen.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ODONTOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Alvarado Guerrero Aldo Alberto y Morales Duran Alma Laura.-----

- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Medellín Dalia Fernanda, Aguilera Puga Natalia Elianne, Fuentes Palacios Noel, Islas Chávez Leonardo, Rodríguez Rodríguez José Roberto, Uribe Orizaga Isabel, Velázquez Viniegra Itzel y Zamora Corona Sarai.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN INNOVACION Y GESTION EDUCATIVA AREA PSICOPEDAGOGIA, acuerdo a favor de la C. López Martínez Elizabeth.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA CLINICA, acuerdos a favor de los CC. Acevedo Orozco Yareni, Anguiano García Ilce Aline, Briseño Salazar Abedaid, Ceja Vázquez David Fabián, González Elías María Concepción, Padilla Ramírez Renata Danae, Parra Hernández Montserrat, Pérez Reséndiz Cintia, Puga Ramírez Beatriz y Santillán Yáñez Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Bessero Ivana Gisela, Morales Hernández Andrea, Quiroz González Marisol, Vázquez Huerta Irving Said, Vilar Nicodemus María Nallely.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Arteaga Rojo Susana, Hernández Mandujano Maricela, Melo Fernández Mercedes y Rico Cárdenas Eliazar Iván.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA SOCIAL, acuerdo a favor del C. Vega Ibarra Rodrigo.-----

FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Gutiérrez Hernández José Luis y Valdés Gutiérrez Tanya Verónica.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUIMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Armenta Aguilar Carla Paola.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUIMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Balderas Vázquez Marco Luis y Camarena Medina Andrea.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUIMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los CC. Elbjorn Flores Ilse, Razon Hernández Fernando y Valencia Mendoza Ma. Jazmín.-----

-- - - Para que puedan obtener el título de QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO, acuerdos a favor de los CC. Guerrero Cardoso Iván, Ibarra Rojas Ana Karen, Malagón Torres Diana Belem De Jesús, Rodríguez Ontiveros Claudine Geraldine y Torres Zamora Arturo.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, les pregunto a ustedes: ¿tienen algún comentario, manifestación que quieran manifestar?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De no ser así y por ser un asunto también de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, (*en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados*)”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO:** Procedimiento para registro de proyectos de investigación sin financiamiento externo: 4 Registros, 4 Prórrogas, 4 Informes Finales y 1 Baja; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 25 Informes Finales y 1 Baja. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ:** Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 2 Registros, 6 Prórrogas, 3 Informes Finales. Financiamiento a proyectos de Investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro Haciendo un total de 51 solicitudes correspondientes al mes de octubre del 2020. -----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de octubre aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto seis de la orden del día, es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. (*En pantalla se detalla el listado de los solicitantes*)”.-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

Escuela de Bachilleres: Marco Antonio Rodríguez Paniagua, Lic. Octavio Ruiz Velázquez – Asunto de incorporación de alumnos, Violeta Paulín Martínez, David Jonathan Mejía Pichardo, Karla Daniela Tovar Bárcenas, Diego Cesar Romero Cristi, María Guadalupe Jiménez Torres. (2) Daniela Belén Ortega Rosas, Santiago Fernando Díaz Hernández, Ismael Guerrero Hernández, Alejandro Fitz Fajardo, Naomi Corona Botello, Isaac Emmanuel Corona Sánchez, Jesús Eduardo Avilés Rivera, Ana Karen de la Vega Salazar, Ángela Guadalupe López Camacho, Alan Aldahir Puentes Guillén, Nayeli Labra Hernández, Arith Cristal Reséndiz, María Valentina Morales Latorre, Gerardo Dionisio Pacheco Montoya, Oscar Antonio Montes Gasca, Emilio Contreras Pérez, (2) Dra. Hilda Ruiz Sánchez - Firma de actas y asunto de los alumnos: Natali Estefanía Feregrino Vega, Luis Adrián Diego Guzmán Servín e Ilian Ledesma Ángeles, Eber Eduardo Rangel Aldape, Fernando Becerra Morales, Mtra. Fátima Santamaría Hernández - Firma de un acta, José Servando Bárcenas Suárez, Carlos Emmanuel Laguna Ojeda, Jorge Emilio Jiménez González, José Emmanuel Calistro López, Noé Edgar Santiago Meneses, Edgar Noé Talavera González, Estefanía Reséndiz Reséndiz, Alicia Mishel Portos Silva, Juan Diego Jiménez Colín, Katherine Alejandra Godoy Rodríguez, Jesús Ángel Zamudio Cruz, Marco Antonio Sandoval Morales, Mauricio Alberto Leos Rivera, Mayra Carolina Pérez Cruz, Ricardo Alvarado Álvarez, Erick Eduardo Cornejo Dávila, Eloísa Anne Patino, Mayra Emilia Hernández Lara, Anayeli Yulisa Bautista Pacheco, Jaqueline Romero Mendoza, Christian Genaro Camargo Chávez, Luis Ángel Aguilar Islas y María Guadalupe Luna Aguilar.-----

Facultad de Bellas Artes: Cinthia Paola López Novelo, Lic. Silvia Dulce María García - Asunto del alumno: Diego de Jesús Sánchez, Lic. Efraim Escobar Ramírez - Asunto del alumno: Antonio González Carranza, Lic. Pablo Sánchez Rivera - Asunto de un acta, Dr. Eduardo Núñez Rojas - Firma de actas, Juan de Dios Ramírez Flores, Alma Delia García Vázquez, Joshua Juárez Chávez, Raúl Rodarte Rojas y Alfonso Sánchez Hernández.-----

Facultad de Bellas Artes Posgrado: Alma Ivonne Méndez Rojas.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Ana Karen Medina Vázquez, Luis Alejandro Sinecio Romo, María Fernanda Peña Ledesma, Ana Isabel Rivera González, Mtro. Hugo Luna Soria - Asunto de diez alumnos, María Goretti Alcántar Rodríguez, Jesús Frausto Ríos y Carlos Correa Reyes.-----

Facultad de Ciencias Naturales Posgrado: Katia Marisol Guerrero Nieto, Darién Enrique Robles Robles y Brenda Pamela Hernández Obando.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Jazmín Sánchez Olvera, Ana Maria José Barrón Ibarra, Margarita Bárbara Astorga Mata, Carlos Diego Rivera Cepeda, Andrea Leal Puga, Mónica Cortés Guerra, Luz Andrea Ramírez Lozano, Dr. Pedro Flores Crespo - Asunto de la alumna: Alma Rosa Cortés Ramírez, José Francisco Corona Medina, José Trejo Pérez, María Itzel Ramírez Rangel, Manuel Antonio Ugalde Cabrera, Madián Xitlhali López Ramírez, Carolina Fajardo Sousa, Josué Daniel Tovar Frías, César Octavio Miranda Trejo, Fernanda Sepúlveda Ortiz y Perla Lilian Calva Santos.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Dr. Jair de Jesús Chacón Pena - asunto de la alumna: Shirley Alejandra Gutiérrez Martínez, María José Aragón Castañeda, Jesús García Mérida, Edith Lucero Monroy Sánchez, Viridiana García González, Ma. Alejandra Ferrusca Becerril, Bianca Erandi Mondragón Nolberto, Eliud Salvador Cabrera García, Rafael Armando Nieto Bonilla, Carlos Herce Petriciolet, Gabriel Raymundo Olvera Sánchez, David Iván Fabela Mendoza, Dr. Juan José Méndez Palacios - Asunto de la alumna: Karla Guadalupe Cuéllar Olvera, Moisés Montes Olvera, Carolina Olalla Pérez Tinoco, Andrea Julissa González Juárez, Yedid Cervantes Jiménez, C.P. Areli Mariana Jurado Hernández - Asunto de ocho alumnos, Nayeli Ivette Hernández Álvarez, Norma Constanza Villareal Rodríguez, Ana Laura Escamilla Bravo, Bryan Antonio Aguilar Velasco, Juan Enrique Neri Chávez, Diego Emmanuel Rangel Gómez, Javier Jiménez García, Paola García Olgún y Alison Daniela Aguilar Olvera.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Diana Sánchez Cornejo, Patricia Urquiza Ruiz, Claudia Ivett Larios Moreno, Alejandro García Vázquez Mellado y Nick Ortega Aguilar.-----

Facultad de Derecho: Jazmín Carrasco Morales, Ulises Alejandro Rodríguez Martínez, Marisol Lara Trenado, José Jesús Delgado Galván, Luis Enrique Estrada Aguas, (3) Dr. Edgar Pérez González - Asunto de las alumnas: Martha Montserrat Navarrete Valencia; Ma. Magdalena Estrada López y asunto de dieciocho alumnos, Ana Sarahí de los Reyes Jiménez, Miriam Teresita Zúñiga Arvizu, Isidro Pintor Rodríguez, Giovanni Landaverde Méndez, Armando Guevara Martínez, Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez - Asunto de la alumna: Perla Gabriela Orta Reyes, Juan Manuel Hernández Sánchez, Rogelio García Durán, Armando Cruz Quintanilla, Humberto Moreno Delgado, Lilian Ramírez Tinajero y Diego Arturo Trejo León.-----

Posgrado Facultad de Derecho: Dr. Raúl Ruíz Canizales - Asunto del alumno: Jorge Serrano Ceballos, Claudia Ordaz Guzmán, José Ángel Romero García, Paulina del Carmen Reséndiz Salinas, Rodrigo Octavio Ramos Vera, César Augusto Deaquiz Rodríguez, Ezequiel Soto Hernández, Bernardo Abraham Ruiz Ramírez y Angélica Toledo Penilla.-----

Facultad de Enfermería: (3) Lic. Judith Valeria Frías Becerril - Asunto de los alumnos: Ahinoam Marisol Hernández García; Juan Ramón Velarde Martínez y Cecilia Paulín García; Betzabel Alejandra Martínez Sánchez, Ahinoam Marisol Hernández García, Karla Irán González Infante, Arisbeth Pacheco Escobedo, Alejandra Isabel Reyes Correa, Valeria de los Ángeles Hernández Trejo y María José Vargas Hernández.-----

Posgrado Facultad de Enfermería: Dra. Enriqueta Rosas González - Asunto de un acta.-----

Facultad de Filosofía: Martha Suleyma Arreguín Ramírez.-----

Facultad de Informática: Karla Ramírez Sánchez, Mtra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez - Asunto del alumno: Mauricio Castillo Palma e Isaías Nolasco Villanueva.-----

Facultad de Ingeniería: Adriana Cristina Guízar López, (7) Mtra. Carmen Sosa Garza - Asunto de los alumnos: Alejandro Ruiz Medina; Alma Fernanda Pérez Martínez, Víctor Gómez Quintanar y Andrés Martínez Morales; Asunto de varias actas; Dana Itzayana de la Rosa Pérez; Lizeth Ruiz González, Mtro. Bryan Enrique Estrada Barraza - Asunto del alumno: Álvaro Ávila Sevilla, Álvaro Ávila Sevilla, Said Manuel Lovera Ezquivel, Andrea López Domínguez, Edgar Pérez Romo, Alonso de la Torre Arias, Mtro. Joel Valencia Camacho - Asunto de los alumnos: Lorena González Hernández, Juan Sebastián Hernández García e Iván Josafat Leandro Olivares, José Carlos Esquivel García, Saúl Axel López Gómez, Oziel Mauricio Ramírez Rivera, José Alejandro Meza Aguilar, Andrés Arturo García Herrera, Andrés Martínez Morales y Nathia Kalett Reyes Molina.--

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Jesús Fernando Campos Barajas, Edgar González Arreola, Edgar Missael Montoya Rubio y la Dra. María de la Luz Pérez Rea - Asunto del alumno: Carlos Augusto Hernández Alcalá.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Edgar Solano Irineo, Norma Martínez Hernández, Gloria Mariana Hernández Guerrero, Ilse Zarco González, Jorge Garibay Guzmán, Alejandrina García Jiménez, Elizabeth Orozco Osornio, Elisa León García y Nahúm Tadeo Velázquez Contreras.-----

Facultad de Medicina: Dr. Rubén Abraham Domínguez Pérez - Firma de un acta, Sandra Darany Mera Chavarría, Jacqueline García Mejía, Bernardo González Bustamante, Daniela Pavón Hernández y Edgar Alfonso Ahumada López.-----

Facultad de Psicología: María del Rocío Cruz Barrón, Andrea Elizabeth Ducoing Sanaphre, Dra. Candi Uribe Pineda - Asunto de la alumna: Andrea Melissa Pedraza García, Abryl Angélica Castillo Romo, María de la Paz de Carlos Perrusquía e Iván Arroyo Gama.-----

Posgrado de la Facultad de Psicología: María Guadalupe Monroy Padilla y Alondra Santiago Velázquez.-----

Facultad de Química: Montserrat Moncivais Macías, Cristina Herrera Lucas, Victoria Flores Pereda, Luis Fernando Camacho Pineda, Mariana Paula Velasco Ortiz, Iván Mendoza Molina, Karla Daniela Martínez Zavala, Belén Olvera García, Roberto Carlos Patiño Martínez, Iori Josué Sánchez Rincón, Daniela Méndez Zavala, Emmanuel Benítez Gómez, Ivonne Acosta Buitrón y María Milagros López.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto se solicita si procede la aprobación de los Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos, mismos que fueron objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas".-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

DER/138/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Sandra Maritza Durán Lemus**, por medio del cual solicita el cambio de NA (No acreditada) por NP (No presentó) en la materia Administración Pública y Sistemas de Responsabilidad, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 02 de septiembre del 2020, fue solicitada la modificación de NA por NP, ya que refiere la peticionaria que por problemas de salud no se pudo presentar al examen de regularización el 14 de agosto del 2020 de la materia Administración Pública y Sistemas de Responsabilidad. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 75 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- La Legislación Universitaria contempla la posibilidad del cambio de NA por NP, cuando el estudiante justifique con documentos una causa de fuerza mayor que le impidiera no presentarse al examen, además de que indica a la letra "...podrá solicitar dentro de los cinco días hábiles siguientes al examen...", situación que no fue cumplida por la peticionaria, ya que entre la fecha del examen y la de presentación de su escrito habían transcurrido 12 días.-
- Por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 75 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Sandra Maritza Durán Lemus**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/139/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Sarahí Elizabeth Bello Soto**, por medio del cual solicita eliminar la NA de la materia Procesal Mercantil, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 07 de septiembre del 2020, fue solicitada la eliminación de la NA de la materia Procesal Mercantil, ya que refiere la peticionaria que ha encontrado una falla en su portal institucional ya que está dada de baja por Reglamento.-----

Manifiesta que al inicio del semestre 2020-1 en enero ingresó al portal para inscribirse y revisó los horarios de la materia referida, como en ese momento realizaba prácticas profesionales no

le era posible transportarse a la escuela para cursar dicha materia, por lo que decidió inscribirse al examen voluntario para acreditar la materia, sin embargo, posteriormente decidió no presentar dicho examen.-----

No volvió a revisar el portal y hasta el 29 de julio se percató que estaba dada de baja por reglamento ya que estaba inscrita en la materia, a la cual no asistió.-----

Se tienen por reproducidos sus demás argumentos en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37, 41 fracción III del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir la importancia de que los estudiantes de la Universidad de realizar el alta y baja de materias de manera oportuna, así mismo verificar que los movimientos se guarden correctamente.-----
- Se procedió a revisar el SIIA Escolar, del cual se desprende que ingresó en dos ocasiones el 20 de enero del 2020, seleccionando de alta la materia Procesar Mercantil, posteriormente el 23 de enero ingresó nuevamente sin realizar movimiento alguno.-----
- Refiere en sus argumentos que se dio cuenta en julio del presente año de la baja por Reglamento, es decir, posterior a la finalización del periodo escolar, mientras que presentó el escrito que da pie a la presente resolución dos meses después.-----
- Dado que el periodo de bajas de materias en relación a la presentación de su petición es en demasía alejado y que el 23 de enero del 2020 pudo observar que la materia estaba dada de alta y no hacer la petición de baja de acuerdo al calendario escolar.-----
- Sumando a lo anterior que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera hacer el trámite de manera oportuna, no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Es importante mencionar que en el periodo 2020-1, la Universidad emitió un acuerdo general para dar de baja de manera extemporánea las materias que así consideraran hasta el 05 de junio del presente año, dado las diversas situaciones provocadas por la contingencia sanitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 fracción III del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Sarahí Elizabeth Bello Soto**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/142/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. William Pérez Mondragón**, por medio del cual solicitan la baja extemporánea de materias del periodo 2020-1, se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 09 de septiembre del 2020, fue solicitada la baja del periodo 2020-1 refiriendo el peticionario que perdió su empleo por las medidas sanitarias causadas por el COVID-19, se tuvo que ir a Aculco, Estado de México, donde no tuvo buena conexión de internet, por lo que no pudo conectarse a las clases en línea.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar la baja de materias o del semestre de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar.-----
- La Universidad Autónoma de Querétaro tuvo la suspensión de actividades presenciales a partir del mes de marzo del 2020.-----
- Posteriormente en consideración a las diferentes problemáticas causadas por la pandemia, se autorizó de manera extraordinaria una prórroga al 05 de junio del 2020, para que los estudiantes dieran de baja materias o el semestre, situación que nuevamente otorgaba una ventaja al peticionario.-----
- Sumando a lo anterior, que los trámites podían ser realizados a través de correo electrónico.
- La información fue publicada en los diferentes medios de difusión de la Universidad.-----
- Era obligación del peticionario informarse de manera oportuna de los trámites a realizar, ante la referida problemática.-----
- El periodo de clases del semestre 2020-1, concluyó el 12 de junio del 2020.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada es en demasía extemporánea, ya que al momento de su presentación el periodo escolar había concluido.-----
- Al no acreditar una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de baja de manera oportuna no es procedente su petición.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. William Pérez Mondragón**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/143/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. César Iván Juárez Reyes**, por medio del cual solicita el cambio de NA (No acreditada) por NP (No presentó) en las materias Teoría del Proceso y Derecho Procesal Administrativo, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 09 de septiembre del 2020, fue solicitada la modificación de NA por NP, ya que refiere el peticionario que por problemas de salud no se pudo presentar.----- Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 75 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De las evidencias presentadas no se desprende que los días de la presentación de los exámenes haya estado internado, mientras que la constancia de hospitalización refiere "...Se encuentra hospitalizado en el servicio de medicina interna coma 351 desde el 20/agosto/20...", fecha para la cual había expirado su derecho a recurrir el registro de NP en las materias referidas.-----
- La Legislación Universitaria contempla la posibilidad del cambio de NA por NP, cuando el estudiante justifique con documentos una causa de fuerza mayor que le impidiera no presentarse el día del examen, dentro de los cinco días hábiles siguientes al examen.-----
- Por lo anterior no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 75 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. César Iván Juárez Reyes**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/156/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Fernanda González Téllez**, por medio del cual solicita dejar sin efectos la baja por reglamento y habilitar el portal de alumnos para continuar con sus estudios, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de septiembre del 2020, fue solicitada dejar sin efecto la baja por Reglamento, ya que refiere la peticionaria que en enero del 2019 realizó la inscripción para concluir la licenciatura, seleccionando de alta las dos materias faltantes para concluir el plan de estudios.-----

Al concluir el periodo 2019-1, ingresó al portal y observó que las materias tenían estatus de No acreditada.-----

Manifiesta la solicitante que el docente de la materia Derecho a la Seguridad Social realizó el cambio de calificación, sin embargo, Derecho Notarial y Registral fue confirmada como NA.-----

El 03 de julio del 2020 presentó el examen para cumplir con el manejo de Lengua, de la cual recogió constancia el 03 de agosto del mismo año.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 41 fracción III del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que el documento fundamental de la Licenciatura en Derecho, contempla en su Documento Fundamental y las normas complementarias del plan D2012 la aplicación del artículo 41 fracción III.-----
- Asimismo la información que refiere desconocer respecto a las causales de baja por Reglamento, se les hace de su conocimiento a los estudiantes en la plática de inducción.---
- El examen de habilidades y conocimientos de la Lengua en Inglés es independiente al trámite que nos ocupa, ya que no es requisito ser estudiante de alguna licenciatura de la Universidad para poder presentarlo.-----
- La baja por Reglamento es de su conocimiento desde el 2019, sin que con anterioridad manifestara inconformidad con la misma.-----
- El presente dictamen no violenta su derecho a la educación ya que la peticionaria puede realizar proceso de revalidación en alguna otra Institución.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 41 fracción III del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. María Fernanda González Téllez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/294/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Teofila Yamilet Velázquez Huerta**, por medio del cual solicita la baja de la materia Instrumentación Agroindustrial, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 21 de septiembre del 2020, fue solicitada la baja de la materia Instrumentación Agroindustrial, ya que refiere la peticionaria que se le dificulta dedicarle tiempo a las clases virtuales y la materia le demanda más tiempo.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisadas las evidencias que presenta y contrastadas con la información que envía la Facultad, se determina que:-----

- De los preceptos anteriores se desprende que los estudiantes de la Universidad deben realizar el proceso de baja de materias de manera oportuna de acuerdo al procedimiento previamente establecido.-----
- No se acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite en los tiempos para ello establecido.-----
- No es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada la **C. Teofila Yamilet Velázquez Huerta**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

MED/70/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Alexis Stephano Henales Ocampo**, por medio del cual solicita se respeten sus derechos como estudiante de la Universidad, así como sea otorgado un tramo de igualdad y se reconsidere la solicitud de baja de materia, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de septiembre del 2020, fue solicitada la reconsideración de la baja de materia, refiriendo el peticionario que sólo se vio afectado de manera considerable en una materia, "...debido a que en esa semana también presentó otras evaluaciones en donde su desempeño fue bajo, sin embargo, en la forma de evaluación y calificaciones obtenidas a lo largo del semestre logró acreditar el resto de las materias..."-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisadas las evidencias que presenta y contrastadas con la información que envía la Facultad, se determina que:-----

- De los argumentos referidos se desprende que el estudiante reconocer haber tenido un desempeño bajo y que por no haber obtenido la acreditación de la materia es que solicita la baja.-----
- Al momento de conocer el acuerdo, el peticionario sabía la calificación, la cual era NA.-----
- Del acuerdo general previamente publicado se indica que es la Secretaría Académica de su Facultad quien debe considerar el caso y en su caso debía enlistar los casos que ésta Comisión debía procesar, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Alexis Stephano Henales Ocampo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿tienen alguna manifestación que realizar o comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les agradecería manifiesten la intención de su voto".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Señora Presidenta, se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto se solicita su aprobación, si procede el cierre del programa de la Especialidad en Diseño Web que presenta la Facultad de Bellas Artes, solicitó autorización de la Presidenta de este Honorable Consejo para que la Dra. Martha Gutiérrez Miranda tenga a bien hacer la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Adelante Dra. Gutiérrez, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Martha Gutiérrez Miranda quien expone: "Muy buenos días, gracias por el espacio, nada más es para poner a su consideración y en su caso la votación para el cierre del programa Especialidad en Diseño Web, que es un programa que ofrecía la Facultad de Bellas Artes. En términos generales quiero presentarles, el programa inició o trabajó en el año 2012, atendimos a tres generaciones y el objetivo en su momento era especializar a sobre todo a los diseñadores y artistas visuales, en lo que era lo referente a productos y proyectos relacionados con la web totalmente de la mano de la vinculación con las empresas y con las industrias, en ese momento el programa fue un programa PNPC que atendió esta demanda, sin embargo, a medida que fueron avanzando, bueno la idea profesionalizarlos en esta área y atender sobre todo en todo lo que es el sector del Bajío, porque no existía esta demanda necesaria de ese tipo de proyectos, sin embargo, a medida que fueron avanzando las generaciones la demanda fue pues decreciendo; este programa en su primer momento era un programa que ofertaba tres cuatrimestres, en donde finalmente lo que se hacía era profesionalizar en esta área, tuvo un segundo momento en el 2015 donde se reacondiciona el programa, se reestructuró a un año cuatro meses para además adicionarle el inicio de la formación de investigadores con una base fuertemente metodológica para que pudieran estructurar estos proyectos, que no solamente fuera investigación aplicada o de desarrollo, sino que también tuvieran la base de la investigación, en este segundo momento se atendió a una generación que surgió de esa reestructuración; el programa funcionó del año 2012 al año 2017, durante ese tiempo las tres generaciones a las que se les ofertó este programa integraron en su totalidad un grupo de 53 estudiantes que ingresaron en el programa, a lo largo de todo este seguimiento que se le dio fueron 43 los estudiantes egresados, de estos 53, 10 se dieron de baja voluntaria, uno de baja por reglamento y obtuvieron al final 23 alumnos el diploma, ¿qué fue lo que sucedió? bueno a partir del año 2015, sobre todo con la última generación, el programa tuvo una considerable baja, fueron varias las situaciones que motivaron este condicionamiento del programa, sobre todo aquellas que tenían que ver con cuestiones de tiempo y del reconocimiento del diploma como un estudio profesional, no a todos en sus trabajos o en sus áreas de trabajo se les reconocía este diploma como un estudio formal, no se asociaba con un posgrado, entonces eso hacía que los estudiantes no tuvieran el interés por seguirse inscribiendo en este programa educativo, a la par también nosotros en ese momento como Facultad empezábamos a impulsar mucho lo que era el desarrollo de los posgrados y se empezaba a voltear a ver más hacia lo que eran las maestrías para profesionalizar no sólo en las áreas que teníamos ya destinada la atención, sino para conformar esta necesidad o interés de contar con un grado académico superior a solamente la Licenciatura, básicamente dentro de las justificaciones más importantes que los estudiantes o más bien que los egresados nos decían o que los posibles aspirantes nos decían relativas a por qué no inscribirse en el programa pues la mayoría tenía que ver con esta del no reconocimiento del diploma hacia esta Especialidad y la necesidad de contar con otro tipo de documento que avalara esta profesionalización en el área, aunque también pues había cuestiones relacionadas con los tiempos que se destinaban, en su momento el programa era PNPC y era altamente demandante, tenían que estar asistiendo a las empresas, entonces todas estas atenuantes hicieron que se tomara o que se empezara a tomar una decisión, porque había deficiencia en el índice terminal, no completaban el diploma, también había mucha manifestación en torno a que no había el reconocimiento de este diploma, nos dimos a la tarea de empezar al final del año 2017 cuando ya terminó la última generación, de recuperar aquellos estudiantes que no habían obtenido el diploma y empezar a ver por qué es que no lo habían obtenido y tratar de pues mejorar esa eficiencia terminal, se hicieron muchísimos esfuerzos durante 2017, particularmente se hicieron convocatorias vía telefónica, se hicieron diagnósticos de la situación casi personal de cada estudiante, el Maestro Darío Hurtado nos hizo favor de ayudarnos mucho en toda esta determinación de en qué condiciones estaban los estudiantes, nosotros al interior empezamos a ver cuáles eran las condiciones, de porque cada uno de ellos de los que habían egresado no habían obtenido el diploma y se les trató de ayudar de muchas maneras, desde la asesoría de los proyectos, ver en qué momento estaban esos proyectos vinculados con las industrias, es decir, qué tanto habían entregado, que tanto les faltaba por entregar en las empresas o como en el cierre, inclusive se planteó esta posibilidad de ver en qué estatus de adeudos se encontraban para ver si la Dirección de la Facultad hacía un esfuerzo y se podía proponer de alguna manera apoyarlos con esta cuestión económica, sin embargo, a todas estas convocatorias que se hicieron de esos 20 que quedaban en el aire solamente tres de estos estudiantes egresados atendieron la convocatoria y decidieron seguir con el proyecto, sobre todo porque eran proyectos de los años 2012-2013, que inclusive por las cuestiones de la Especialidad ya eran obsoletos, además de estos esfuerzos todavía se les volvió a convocar en el año 2018 haciendo un esfuerzo adicional y proponiéndoles la posibilidad de asesorías complementarias, el idioma inglés, que también era un factor condicionante del por qué no se diplomaban y de todos estos egresados a los que se llamó solamente 10 atendieron esa reunión, en donde se les puntualizó cuál será su situación y cuál era su estatus y qué les faltaba solamente para obtener el diploma, de todos ellos solamente una egresada terminó obteniendo este diploma, aquí están los elementos, las condiciones que yo les platico del por qué estamos haciendo esta solicitud de cierre, es un programa que prácticamente ya no está operando, nosotros hicimos todos los esfuerzos necesarios para que los estudiantes pudieran diplomarse, pues bien los egresados, pero también sin descuidar esta zona de demanda y esta zona de oportunidad tan fuerte que tiene que ver con las tecnologías y que hoy lo estamos viviendo, sobre todo desde la perspectiva de lo que es el diseño, no desatendimos el área y nosotros ya estábamos trabajando en un programa académico que es un posgrado, que es nuestra Maestría

en Diseño y Comunicación Hipermedial, que cumple con todas estas exigencias, que inclusive los mismos egresados y aspirantes nos pedían que era no solamente la parte de la profesionalización con respecto a la temática, sino con la parte de la investigación y que además la obtención de un diploma de grado con amplio reconocimiento, nosotros empezamos a hacer esta apuesta grande, tenemos toda la intención de seguir impulsando este programa vamos en la segunda generación con muy buenos resultados y por eso es la petición a este Consejo, de ya pasamos por todos los procesos, de que con su venia nos permitan hacer el cierre oficial de esta Especialidad y atender y seguir impulsando nuestro programa académico de Maestría en Diseño y Comunicación Hipermedial, que es la alternativa que nuestra Facultad está ofreciendo con todo lo que esto implica para la profesionalización en el área, pero también para la formación de investigadores y que sea un estudio reconocido pues a nivel posgrado, eso es básicamente lo que yo vengo a presentarles, les agradezco el espacio, seguimos atendiendo todas estas demandas y necesidades, tanto sectores, como de la sociedad, como de la profesionalización de nuestros estudiantes egresados en Artes Visuales y en Diseño y además acopiamos otras disciplinas como son los ingenieros, los comunicadores y todos ellos se aglutinan en este nuevo programa, entonces básicamente es lo que yo les quería venir a presentar y bueno lo pongo a su consideración, agradeciendo pues el espacio, muchas gracias Dra. Teresa de Jesús García Gasca, muchas gracias Dr. Javier Ávila Morales”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales: “Muchas gracias, les pregunto a ustedes si tienen algún comentario u observación a lo que acabamos de escuchar por parte de la Dra. Gutiérrez. Adelante Mtro. Ugalde”.

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Creo que sí es importante considerar estas situaciones que no solo seguramente este programa tendrá en estos tiempos, pero en el caso de los estudiantes a los que se les quedó pendiente el tema de la obtención del diploma que nos comenta la doctora que se les notificó, ¿tenemos alguna constancia de que ellos estén enterados doctora?, porque si no tendríamos el problema de que alguno de ellos que no la hubiera firmado de conocimiento, pudiera decir no es que a mí nunca me notificaron”.

- - - Contesta la Dra. Marta Gutiérrez: “Sí, nosotros presentamos al Comité Técnico del Área toda esta información en un documento en extenso, tenemos toda la base de los correos electrónicos nosotros impresos y además tenemos esta reunión que se hizo el 02 de marzo de 2018, donde los convocados firmaron y estaban conscientes del estatus en el que se encontraban y nos firmaron las cartas, no se podían anexar aquí en la presentación, pero las presentamos ante el Comité, si de verdad hicimos todos los esfuerzos, de verdad todos los que se pudieron”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias ¿algún otro comentario al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en virtud de no existir ninguna otra intervención, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba el cierre del programa de la Especialidad en Diseño Web que presenta la Facultad de Bellas Artes, en los términos presentados, por unanimidad de votos, muchas gracias”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el noveno punto se solicita su aprobación si procede, la aclaración en la distribución de las horas en la materia Estancia del programa de la Maestría en Arte para la Educación, que presenta la Facultad de Bellas Artes, solicitó la autorización de la Presidenta de este Consejo para que la Dra. María Josefina Arellano Chávez realice la presentación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Adelante Dra. Arellano, tiene usted el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. María Josefina Arellano Chávez quien expone: “Buen día a todas y a todos, muchísimas gracias por atender esta petición, miren es algo que aparentemente es muy sencillo, pero que tiene una repercusión importante. En nuestro programa la Maestría en Arte para la Educación, estuvo por supuesto por todos los consejos e iniciamos con nuestra primera generación en el 2019, con lo cual nuestra primer generación está cursando el tercer semestre; en esta Maestría el mapa curricular en este tercer semestre pues atiende a los ejes profesionales de investigación y por supuesto de docencia; nuestra Maestría está enfocada a estudiantes 1) que sean docentes de cualquier nivel educativo y que quieran hacerse de estrategias didácticas y pedagógicas para llevar a las aulas, pero también 2) a artistas de cualquier disciplina que quieran aprender didáctica y pedagogía, pues para llevarlo a las aulas y hacer este puente tan necesario hoy día entre arte y educación, entonces nuestra primera generación se encuentra cursando el tercer semestre y ándale que en junio del año pasado que empezamos con nuestro Secretario Académico en la Facultad con la intención de ofertar grupos, pues no lo pudimos hacer, porque había un error en los créditos en el tercer semestre, ¿en qué consiste esta actividad de tercer semestre? bueno para empezar se llama materia Estancia y el espacio donde nuestras compañeras, ahorita tenemos solo mujeres en el programa, en esta generación, tienen que poner a prueba la pertinencia de su proyecto de

intervención, el cual desarrollaron durante el primer y segundo semestre, en el momento que quisimos ofertar esos grupos, nos dimos cuenta que no estaban desglosadas las horas en el mapa curricular con los créditos de SATCA, aquí está un poco la explicación de qué hacen nuestras compañeras estudiantes en este tercer semestre, pues ya como lo mencioné hace un momentito, verifican la pertinencia de su proyecto de investigación y bueno pues recogen información a través de bitácoras de listas de cotejo, de gráficas siempre en compañía de una docente, ¿porqué tienen que recabar información? serán los insumos para que el próximo semestre, en el cuarto puedan elaborar su informe tipo tesis y salgan todo mundo titulado, lo que hicimos desde el primer momento incrementar la estadística de estudiantes egresados sin titularse, entonces para garantizar esta forma lo que hicimos fue que en el tercer semestre se incluyó esta Estancia supervisada, acompañada y por supuesto que tuviésemos los informes o los insumos suficientes para que se titulen en el cuarto semestre, ¿qué solicitamos concretamente? solicitamos un pequeño desglose nada más en los créditos, les voy a mostrar, aquí está el mapa curricular de nuestra Maestría y esta es evidente en el tercer semestre lo que les estoy mencionando una Estancia profesional y solo una materia Optativa que además se está cumpliendo con el objetivo de ser transversal porque están cursando es optativa en otras Facultades o en otros programas de nuestra propia Facultad y ésta enriqueciéndose muchísimo este programa, entonces la materia Estancia se aprobó con 15 horas de actividades supervisadas sí, pero obvio en el momento que nosotros quisimos hacer la carga horaria pues no era posible hacerlo y lo que estamos pidiendo es que esas 15 horas se conviertan en tres créditos aula y en cinco horas de actividades supervisadas, que da un total de ocho horas a la semana, ¿cuál es la ventaja de todo esto? que con la asesoría del Maestro Darío Hurtado y obviamente con la aprobación de todos los consejos anteriores, hemos visto que los créditos no se modifican, siguen siendo los mismos, es el único cambio que hay que hacer, colocar esas horas en créditos aulas y obviamente pues en actividades supervisadas, como ustedes observan aquí ya esto es el tercer semestre completo, pues lo modificamos obviamente las horas ¿por qué? pues porque las horas de actividad supervisada se calculan de una manera y las horas frente a aula de otra, entonces logramos hacer este ajuste y al final tenemos los mismos créditos con ese pequeño desglose, yo apelo a su comprensión, para que esta pequeñísima modificación desglosando las horas sea posible y entonces podamos caminar como está previsto".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, entonces queda a su consideración lo que acabamos de escuchar por parte de la Dra. Arellano. Adelante Dr. Toledano, por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: "Gracias. Doctora solo me queda una duda, cuando habla de tres créditos aula me da un poquito del conflicto en sus créditos aula, quiero entender que se están aumentando tres horas frente a grupo, antes no tenían y por eso ahora la están agregando ¿es correcto?".-----

- - - Contesta la Dra. María Josefina Arellano Chávez: "Es correcto doctor, justamente explicaba yo hace un momentito que cada una de las estudiantes tiene una asesora permanente, la estudiante está desarrollando su programa con estrategias previstas y desarrolladas, diseñadas en primero y segundo semestre, pero al lado tiene que estar una docente o un docente justamente para proponerle, corregirle, recabar la información y en ese sentido es ese número de horas aula, exactamente doctor, gracias a usted".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Algún otro comentario, observación que tengan a bien realizar?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "De no ser así, les solicito atentamente, sirvan manifestar el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (43 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba la aclaración en la descripción de las horas en la materia estancia del programa de la Maestría en Arte para la Educación, que presenta la Facultad de Bellas Artes en los términos presentados por unanimidad de votos, muchas gracias".-----

- - - La aclaración en la distribución de las horas en la materia Estancia del programa de la Maestría en Arte para la Educación, de la Facultad de Bellas Artes, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto diez del orden del día se solicita su aprobación, si procede de la reestructuración del programa de la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios que presenta la Facultad de Lenguas y Letras, solicito autorización de la Presidenta de este Honorable Consejo para que la Dra. Araceli Rodríguez López lleve a cabo la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Adelante doctora tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Araceli Rodríguez López quien expone: "Muchas gracias, buenos días a todos voy a hacer la presentación de la reestructuración de la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios, esta Maestría por supuesto tiene las bases de los mismos estudios que normalmente se hacen para la reestructuraciones

principalmente nos enfocamos en las observaciones que nos hicieron en la última evaluación de CONACyT, es un programa PNPC desde su creación, también tomamos en cuenta los índices de calidad por supuesto, aquí podemos observar los de egreso y titulación en tiempo que tenemos un muy buen grado en este momento; los principales cambios de la propuesta, básicamente tenemos aquí la revisión de los objetivos y funciones del programa mediante la elaboración de la misión y la visión, especificamos un poco la modalidad en la cual estamos trabajando incorporando lo que va a ser la mediación digital, también hicimos la revisión e integración de los contenidos y objetivos curriculares, ahora veremos varios cambios que se realizaron en el mapa curricular, en la redefinición de las líneas de generación y aplicación del conocimiento y se incorporaron diversos procesos académicos y administrativos a lo que sería el documento, que no estaban incorporados; la misión y la visión se crean, nuestra misión es formar docentes y especialistas capaces de una enseñanza crítica de lo literario, enfocándonos principalmente en tres espacios en la mejora de la comprensión lectora, la mejora de la competencia estética y de la capacidad crítica frente al contexto social, nuestra visión es ser un programa de excelencia a nivel nacional e internacional, que forme personas capaces de cumplir con las funciones que actualmente desempeña la enseñanza literaria, nuestro objetivo general se amplía del que teníamos planteado en 2016, es a partir de la primera reestructuración que se hizo, en este caso ahora estamos ampliando nuestro espacio no solamente a docentes, sino especialistas capaces de conceptualizar la enseñanza literaria tanto en el aula como fuera de ella, este es el mapa curricular que teníamos a partir de 2016 y como se puede observar está organizado en áreas, el área pedagógica, disciplinar y metodológica y CONACyT nos indicaba que esta división no permitía un objeto de estudio totalmente cohesionado, precisamente porque nuestros espacios se dividían entre los pedagógicos y los literarios, entonces a partir de esta propuesta estamos trabajando por objetos de transformación, entendiendo un objeto de transformación como un problema socialmente significativo para la sociedad, este es el comparativo entre los dos mapas curriculares, como podrán observar son bastante diferentes, pero básicamente lo que estamos haciendo es unir el trabajo que se hacía en el área pedagógica con el área metodológica que aquí se observa en un verde seco y en amarillo, acá está en verde este seco y estamos trabajando ahora en lo que se llama práctica y proyectos, aquí tenemos materias que están enfocándose tanto en la investigación como el trabajo el apoyo docente también y unimos otros de los contenidos y otros objetivos que se trabajaban en el área disciplinar con el área pedagógica y ahora estamos proponiendo lo que serían las discusiones básicas, también nada más aquí apuntó las dos optativas que estaban allá, si se alcanzan a ver en el área verde agua, hora estamos proponiendo seis optativas de las cuales los estudiantes tienen que cubrir tres al menos, pero pueden llevar las seis y también estamos incorporando la estancia que estaba acá señalada a dos de nuestros espacios curriculares, básicamente durante el primer semestre vamos a trabajar un objeto de transformación que son las funciones de la educación literaria en la sociedad actual, como podemos ver aquí tenemos dos materias de cada espacio, todas son obligatorias, en el segundo semestre trabajaríamos el objeto de transformación la literatura como experiencia individual, aquí estamos trabajando la escritura y la lectura tanto a nivel comunicativo como a nivel artístico y seguimos apoyándonos con el seminario de investigación e intervención, en el tercer y cuarto semestre desarrollamos un solo objeto de transformación que es el desarrollo de capacidades comunicativas y humanísticas a partir de objetos literarios, aquí tenemos tres materias obligatorias, las tres ya enfocadas totalmente a los proyectos de los estudiantes y tenemos incorporada la Estancia, en este momento aquí aparecen los seis espacios optativos que se empiezan a cursar desde el segundo, tercero, cuarto semestre dependiendo de los proyectos de los estudiantes, aquí tenemos ya el mapa curricular como lo estamos proponiendo actualmente, como se puede observar tiene dos órdenes de organización, el orden integrador a partir de los objetos de transformación y el orden funcional a partir del tipo de materias que se están proponiendo, que son las optativas y las obligatorias, esas serían las obligatorias y como ya había señalado yo, están organizadas en dos espacios discusiones básicas y práctica y proyectos, otro de los elementos que se modifican por supuesto son los perfiles, nuestro perfil de ingreso y de ingreso también se modifican y se tratan de apegar estas dos búsquedas básicas que son la vinculación con el entorno y también el que sea pertinentemente relevante, bueno tenemos aquí los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores todos ellos enfocados a estas necesidades sociales que tratamos de cubrir, nuestra metodología sigue estando centrada en el aprendizaje lo único que hacemos ahora es ampliarla y ahí se detallan diferentes momentos del documento, el apoyo tecnológico, cómo se va estar trabajando con esto, digo debido a la realidad social que nos está tocando vivir, pero también ya desde antes veníamos observándolo, entonces tratar de aprovechar el trabajo sincrónico, asincrónico y los múltiples recursos que ya existen y que se pueden seguir creando, las líneas de generación y aplicación del conocimiento también se modifican, aquí no se cambian las líneas seguimos conservando las dos que ya teníamos, pero se especifican los contenidos, los proyectos que se pueden trabajar en cada una de ellas, en cuanto a estudio de texto literario nos vamos a enfocar a cuestionamientos y análisis de saberes y prácticas de la educación literaria, en cambio en docencia y creatividad trabajaremos sobre estrategias y recursos que se utilizan y se crean para la educación literaria, el núcleo académico básico consiste en 10 profesores de tiempo completo, todos ellos con doctorado, todos ellos con perfil PRODEP, 5 actualmente pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y finalmente bueno aquí pongo el costo del programa, el costo por crédito es de 260 pesos y (se muestra en pantalla) aquí hay un desglose de los diferentes costos por semestre, a los cuales había que agregar por supuesto el número de materias optativas que cada alumno cursaría en el semestre que decidan, básicamente ese sería el resumen general de las modificaciones que se

hicieron, muchas gracias por su atención y por supuesto quedo atenta a sus comentarios”. -----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dra. Rodríguez, está abierta a la discusión si ustedes tienen algún comentario u observación de lo que acabamos de escuchar por parte de la Dra. Rodríguez”.-----
- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en razón de no existir ninguna intervención, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.-----
- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la Reestructuración del Programa de la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios que presenta la Facultad de Lenguas y Letras en los términos presentados por unanimidad de votos”. -----
- - - La reestructuración del programa de la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios de la Facultad de Lenguas y Letras, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 3.-

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo primer punto se solicita su aprobación, si procede de la solicitud de la modificación de calificación para la alumna: Paola Ibarra Ríos, que presenta la Facultad de Bellas Artes, solicito autorización de la Presidenta para que el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad realice la presentación”. -
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.-----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Adelante Dr. Núñez, tiene usted el uso de la voz”.-----
- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Dr. Eduardo Núñez Rojas quien expone: “Muchas gracias, buenas tardes a todos. Hubo un problema con un profesor que no vino a plasmar la calificación desde que se hizo el confinamiento y él no quiso asistir a las ventanillas por obvias razones de que no quería exponerse, entonces se solicitó al Consejo Académico de la Facultad y se turnó a la Comisión de Asuntos Académicos donde se me permitiera a mí, como Director ir a la ventanilla y plasmar yo la calificación, la chica su calificación es de 7 (siete), es lo que tendría que hacer yo, y lo dejo a su consideración”.-----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor, no sé si tengan alguna observación o comentario. Adelante Mtro. Ugalde, por favor”.-----
- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho quien comenta: “Sólo una duda, ¿la modificación de calificación por qué razón llegó al Consejo si es después de un año cuando tiene que llegar aquí?”.-----
- - - Responde el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: “Así es, es derivado del recurso de revisión que se hizo y por el tiempo fue lo que se tomó la decisión”.-----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí, se hizo un recurso de revisión Mtro. Ugalde en relación al tiempo de la calificación, entonces por esa razón es que estamos exponiendo ante ustedes”.-----
- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces les pido si son tan amables los que estén de acuerdo en apoyar este cambio de calificación, favor de manifestarlo”. -----
- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación de calificación para la alumna: Paola Ibarra Ríos, que presenta la Facultad de Bellas Artes, en los términos presentados, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto doce se solicita su aprobación, si procede la solicitud de modificación de calificación para el alumno: Víctor Augusto González Martínez, que presenta la Facultad de Ingeniería, solicito autorización de la Presidenta para que el Mtro. Eduardo Blanco Bocanegra realice la presentación”.-----
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.-----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Adelante Mtro. Blanco, tiene usted el uso de la voz”. -----
- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Mtro. Eduardo Blanco Bocanegra quien expone: “Hola, muy buen día. El caso de Víctor fue un error en la captura mía y lo solicite ante Consejo Académico, pero justo Víctor se fue de movilidad, yo fui a firmar tarde el acta, entonces por eso se me se pasó hasta este Consejo”.-----
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿tienen ustedes algún comentario u observación?”.-----
- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, en razón de no existir ninguna intervención, les solicito a ustedes atentamente sirvan manifestar el sentido de su voto”.-----
- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y

cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación de calificación para el alumno: Víctor Augusto González Martínez que presenta la Facultad de Ingeniería, en los términos presentados y por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo tercer punto, se solicita su aprobación, si procede la solicitud de modificación de calificación para los alumnos: José Antonio Hernández Moreno y Jesús Adrián Hernández Villagómez, que presenta la Facultad de Ingeniería, solicito autorización de la Presidenta para que el Mtro. Germán González Pérez lleve a cabo la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Adelante Mtro. González, tiene usted el uso de la voz”. -----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Mtro. Germán González Pérez quien expone: “Buenas tardes a todos, en este caso hubo un error en la captura de la calificación, se hizo la modificación del acta en tiempo y forma, sin embargo, hubo un cambio de la secretaria de la Coordinación, se regresa el acta a destiempo y no fue capturada correctamente, eso fue a finales del año pasado, después ya se inició el procedimiento, pero vino pandemia”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿algún comentario u observación al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, les solicito una vez más sirvan manifestar el sentido de su voto”.-----

-- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (43 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación de calificación para los alumnos: José Antonio Hernández Moreno y Jesús Adrián Hernández Villagómez, que presenta la Facultad de Ingeniería en los términos presentados, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto catorce se solicita su aprobación, si procede la solicitud de modificación de calificación para el alumno: Alejandro Zevallos Vega que presenta la Facultad de Ingeniería, solicito la autorización de la Presidenta para que el Dr. Agustín de la Isla León realice la presentación”.-----

- - - Expresa el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “No está presente el docente”. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Se pospone la votación de dicho punto, muchas gracias”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, el décimo quinto punto del orden del día es, informarles a ustedes de la publicación del **Catálogo de Oferta Educativa** por parte de la Secretaría Académica, les comento que la publicación está en la página oficial de la Universidad. Les vamos a mostrar solamente un ejemplo muy brevemente. En virtud y en atención a lo que dice la normatividad en el artículo 113, el Secretario Académico es la autoridad que tiene a su cargo la planeación, organización y supervisión del desarrollo académico de la Universidad con las siguientes facultades y obligaciones, en la fracción XX, es elaborar y publicar anualmente en el mes de octubre un catálogo de los programas académicos vigentes, incluyendo mapas curriculares de cada uno, así como perfiles de ingreso y egreso y matrícula posible en el siguiente ciclo escolar. Les informa a ustedes que en este sentido tenemos la oferta educativa con media superior con dos programas, tres programas de carreras técnicas, un programa de profesional asociado, ciento ochenta y dos programas de Licenciatura, treinta y tres programas de Especialidad, sesenta y cuatro programas de Maestría y veintitrés programas de Doctorado y estos se puede consultar a través de la página web, ahí está la liga para que ustedes puedan consultarla en el área donde dice “Oferta Educativa” y puedan ver todos los programas por niveles, Campi, y Facultades, a los programas académicos y mapas curriculares, entonces, solamente es para manifestarles esto, ya está disponible para que ustedes, lo puedan consultar en su momento”.-----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Y justamente ayer platicaba yo con la Lic. Laura Pérez Téllez de la Facultad de Lenguas y Letras sobre el proyecto de traducción de nuestra página web, y yo creo que la “Oferta Educativa” al inglés, nos hemos encontrado a veces en la necesidad de compartir la oferta educativa con algunas universidades del extranjero y pues no la tenemos en inglés y en este caso ya la tendríamos disponible completa en línea, pero es muy importante contar con esa información, entonces pedirles que aunque ya hay algunas Facultades que están trabajando en la traducción de sus páginas, de la parte que les corresponde, se pongan en contacto con Lic. Laura Pérez Téllez para que puedan contar con el servicio que se tiene para la traducción, no sé si quieras hacer algún comentario Laura en ese sentido, por favor”.-----

- - - Acto seguido interviene la Lic. Laura Pérez Téllez, Directora de la Facultad de Lenguas y

Letras: “Buenas tardes, ya lo había mencionado en el Comité de Planeación que lo primero que tenemos que trabajar es la actualización de la página de la Universidad, porque todavía se encuentran datos de hace muchos años, entonces, si se hace la actualización a inglés, pero es de datos antiguos, va a ser un trabajo doble, entonces es importante que haya un proyecto con varias Facultades: Ingeniería, Informática, Bellas Artes para el diseño y después nosotros haríamos la traducción de todos los detalles que surjan”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, de acuerdo. Adelante Dr. Castaño, por favor”.

- - - Enseguida comente el Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro de la Facultad de Química: “Sólo para mencionar, en la Facultad estábamos también con la intención de hacer la traducción, pero sólo para mencionar que alguien de la Facultad que maneja las redes encontró una forma de pegar en la página un traductor a lo que queramos, sin hacer traducción, obviamente va a ser un traductor Google o algo así, pero lo pegó a la página y se traducía de manera automática al inglés, a lo que quisiera, entonces como posibilidad es algo técnico informático, lo probamos y si funcionaba, sólo lo menciono para que estén enterado”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Castaño y me parece que en este sentido es pertinente solicitar el apoyo en la Facultad de Informática. Adelante Dra. Zaldívar”.

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Aunándome a lo que dijo la Lic. Laura Pérez Téllez de la Facultad de Lenguas y Letras, nosotros hemos observado que lo que, por ejemplo, alguna información que la página oficial de la UAQ ofrece con programas de Medicina ya no corresponde, hay maestros que ya ni están, programas que ya no existen, entonces yo creo que sí es bien importante la actualización de la página web”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dra. Zaldívar, yo le solicitaría atentamente nada más que se notifiquen los programas para que se hagan la actualización por favor. Continúanos con el siguiente punto del orden del día”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Pasaríamos al punto dieciséis en el orden del día, en el cual se solicita su aprobación, si procede del **Calendario Escolar 2021**, el cual les fue enviado previamente para su revisión, si tienen ustedes algún comentario al respecto. Adelante Dra. Elton. En pantalla se muestra en calendario”.

- - - Enseguida comenta la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Hacer la modificación del 12 de octubre, para el 17 de septiembre, porque finalmente la gente se va a brincar el 17 de septiembre que es viernes, entonces, no se pierde el día festivo y se ganan días de trabajo”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora, sería usted tan amable en volvernos a manifestar la observación para que el pleno lo tenga presente”.

- - - Nuevamente la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Sí, es decir, pasar el 12 de octubre al 17 de septiembre, porque si no de cualquier manera el 17 y el 11 así, mágicamente se cancelan actividades, entonces no se pierde el día festivo, pero se ganan los días de trabajo”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, muchas gracias doctora, ¿alguna otra observación o comentario que tengan a bien manifestar, o dudas?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, de no ser así y si están de acuerdo les solicitaría la intención de su voto, con la observación que hizo la Dra. Elton, del cambio del día 12 de octubre al día 17 de septiembre. Los que estén de acuerdo en aprobar el “Calendario Escolar 2021”, con la observación que hizo la Dra. Elton, favor de manifestarlo”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba el “Calendario Escolar 2021”, por unanimidad de votos, con una modificación, el cambio del día 12 de octubre, por el 17 de septiembre”.

- - - El Calendario Escolar 2021 aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm.4.--

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo séptimo punto de esta orden del día, se solicita si procede su aprobación del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021. Solicitaríamos atentamente al Dr. Vivanco realice la presentación del mismo”.

- - - Enseguida hace uso de la voz el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración e integrante de la Comisión de Presupuesto: “Muchas gracias al Consejo Universitario y sobre todo a la Comisión de Presupuesto que me permitió presentarles a todos ustedes este Proyecto de Ingresos y Egreso 2021 la Universidad Autónoma de Querétaro. Primero vamos hablar un poco lo que es lo que es a nivel nacional, cómo están situados los ingresos tanto de la Federación como del Estado, hemos visto que a lo largo de los años el Producto Interno Bruto que es realmente lo que se produce en el país, generalmente ¿cuánto es

lo que se invierte en la educación? y ahí vemos la gráfica (*se muestra en pantalla*) que desde el 2013 ha venido a un decremento el apoyo a lo que es la educación que ahorita está, en el año de 2019 en el 3.1 respecto al Producto Interno Bruto, pero en la gráfica azul de abajo se ve el decremento que ha sido en porcentaje lo que ha disminuido lo que es el apoyo a la educación superior en los últimos años, en el último año quedó en el 50% que es lo que se está disminuyendo de la aportación del nivel Federal a lo que es a la educación superior. En esta láminas realmente reflejan la situación muy grave que tenemos para el siguiente año, tenemos fondos concursables, en el fondo 300 que es para el Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, ahí vemos desde el 2015 cómo ha ido disminuyendo, el año pasado nos dieron de lo que es este fondo \$1,039,000 (mil treinta y nueve millones de pesos), pero para el 2021 en el presupuesto de egresos de la Federación no está considerando nada en dicho rubro, para lo que es el Fondo S247, que es el programa del PRODEP en el 2020 nos dieron \$243,000,000 (doscientos cuarenta y tres millones) y actualmente nos lo van a pagar aproximadamente la mitad, iba a quedar \$132,000,000 (ciento treinta y dos millones de pesos) igual, repito en el proyecto de egresos de la federación; en el rubro S244 que es el Programa para la Inclusión y Equidad, en el 2020 no nos dieron nada y ahorita para el 2021 de vuelta no lo están considerando en el presupuesto, en el programa U040, que es la UPES también vemos que en el año pasado nos dieron \$249,000,000 (doscientos cuarenta y nueve millones) estoy hablando del presupuesto egresos para todas las universidades, son \$254,000,000 (doscientos cincuenta y cuatro millones de pesos) y actualmente no se contempla un presupuesto para este rubro; para el apoyo a la atención a problemas de estructurales ni en el 19, ni en el 20, ni en el 21 tenemos una cantidad aprobada por el Congreso Federal y lo que es o lo que era antes PIFI, que ahora es PROFEXCE el año pasado nos dieron \$10,577,000 (diez millones quinientos setenta y siete mil pesos) y actualmente no nos están dando absolutamente nada en el proyecto de egresos del poder Federal; vamos a ver más adelante en las siguientes láminas a analizar cada uno de estos y lo que va a proponer también el ANUIES; también aquí vemos ya, pero específicamente para lo que es ya la Universidad, es un incremento del recurso Federal ordinario a la Universidad y también vemos unas estadísticas del 2002 hasta el 2020, pero hemos visto que a partir del 2016 realmente ha decrecido considerablemente el apoyo ordinario de la Federación a lo que es la Universidad Autónoma de Querétaro y esa estadística también está muy interesante, vamos a tomar como base el año 2015, el incremento de la matrícula de educación superior ha aumentado un 16.6, sin embargo, los recursos que se da también a la misma a lo que es la educación ha bajado y ahorita está tomando como base también en el 2009 ha bajado un 3%, en pesos cuánto hemos perdido nosotros por estos cambios de disminuciones de presupuesto, aproximadamente son \$15,000,000 (quince millones de pesos) que era una cifra al 2020 y se pretende que con el presupuesto de egreso que se vaya a aprobar vamos a disminuir \$18,000,000 (dieciocho millones de pesos) aproximadamente es lo que nos va a hacer afectado para el 2021; esta lámina lógicamente se sacó a la fuente de ANUIES, pero también nuestra Rectora ya en años pasados ha ido y ha defendido nuestro presupuesto, aquí es la labor que se va a tener que hacer para el próximo año, seguramente se van a tener que reunir y defender el presupuesto de los conceptos que ya lo vimos en la anterior lámina, pero bueno aquí no se ve mucho, pero vamos a hablar en forma específica, vamos a suponer el primer programa que es el gasto ordinario, el renglón morado que lo que está proponiendo ANUIES, que nos den es \$73,000,000 (setenta y tres millones de pesos) en el 2020 y se ve que nos dieron nada más \$71,000,000 (setenta y un millones de pesos), en el presupuesto fue que el único concepto que realmente si tiene asignado para el próximo año, estamos hablando que nos quieren dar \$73,000,000 (setenta y tres millones de pesos), a lo que pretende el ANUIES, queremos un incremento de \$234,000,000 (doscientos treinta y cuatro millones), que es la diferencia entre lo que está proponiendo el Gobierno Federal a lo que va a proponer directamente el ANUIES, en los fondos extraordinarios. En los fondos extraordinarios también que es donde tenemos el principal problema, vemos que en el primer rubro del Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, en el año pasado nos dieron \$1,000,000,000 (mil millones de pesos), vemos que para el 2021 para el próximo año no tenemos nada de presupuesto es cero, se está pretendiendo que cuando menos nos den lo del 2020, no importa que estuviéramos perdiendo la inflación, por eso al final tiene una variación ahí que dice ok, dame cuando menos lo que me hice en el 2020 no importa que se pierda el efecto de la inflación del 3.3, entonces en este concepto estamos pidiendo que nos reintegren al 100% lo que es el año 2020 y en el programa de Fortalecimiento al Desarrollo Docente, estoy viendo lo de hace tres laminas, nada más que esta desarrollado así, estas son las fuentes lógicamente es la ANUIES, el Programa para el Desarrollo Docente en el año pasado nos dieron \$254,000,000 (doscientos cincuenta y cuatro millones de pesos) actualmente no está considerado nada y estamos considerando también nosotros que nos entreguen cuando menos lo que se previó para el año 2020, no importa que tengamos una inflación, lo único que yo creo que está un poquito mal nada más está lamina, es en rubro del programa de expansión a la oferta educativa, ahí en el 2020 nos dieron 350 millones, nosotros estamos pretendiendo que nos entreguen igual al año pasado, nada más que ahí en el porcentaje de variación me pusieron 93.4, yo creo que está mal ese dato, también debe ser el 3.3 porque es la misma, nada más que nos den exactamente lo que nos dieron en el año del 2020, yo creo que es una variación o un error de la de la página de ANUIES y así sucesivamente. Bueno como está ahorita conformado las estadísticas de cuánto lo que nos ha aportado tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Querétaro, ahí se ven los aumentos del presupuesto desde el 2001 hasta el 2020, vamos a hablar nada más de lo que es el 2019 para acá, en el 2019 el Gobierno Federal nos dio un apoyo de \$1,415,000,000 (mil cuatrocientos quince millones de pesos), que fue realmente un 4.3 respecto

al 2018, pero ponemos ahí dos asteriscos cuando en el 3.2, en el 3.1, ¿por qué? porque aparte el Gobierno Federal nos está cobrando unos gastos administrativos, que eso hace que realmente no estemos recibiendo esa cantidad, lo aclaramos allí en el primer renglón, nos están quitando gastos administrativos y nada más estamos recibiendo, la Universidad nada más recibió \$1,411,000,000 (mil cuatrocientos millones de pesos), entonces qué es lo que sucede aproximadamente nos cobran como casi \$4,000,000 (cuatro millones de pesos) de puros gastos administrativos que no ingresaron a la Universidad por ese concepto, en el 2020 nos dieron \$1,463,000,000 (mil cuatrocientos sesenta y tres millones de pesos), igual ahora nos cobran, gracias Dios un poquito menos de gastos administrativos, aproximadamente casi \$3,000,000 (tres millones de pesos) y entonces nos dieron nada más \$1,461,000,000 (mil cuatrocientos sesenta y un millones de pesos) que es para el año 2020, fue lo que nos dieron, de acuerdo al presupuesto de egresos de la Federación cuánto es lo que tienen contemplado para el próximo año 2021, tenemos contemplado que nos van a dar \$1,514,000,000 (mil quinientos catorce millones de pesos) que aproximadamente representa el 3.5 de aumento respecto al año pasado y eso es lo que nos pretende dar el Gobierno Federal. Vamos a analizar ahora lo que nos ha dado el Gobierno Estatal, vamos a empezar a partir del 2019, nos dio \$674,000,000 (seiscientos setenta y cuatro millones de pesos) que representó más o menos un aumento del 10%, el año pasado nos dieron \$752,000,000 (setecientos cincuenta y dos millones de pesos), pero también nos adicionó, que eso lo pusieron en un transitorio, nos pusieron \$10,000,000 (diez millones de pesos), que es lo que pretende la Universidad, que más adelante les vamos a presentar los presupuesto de egresos y el presupuesto de ingresos, que estos \$10,000,000 (diez millones de pesos) formen parte de la base para el aumento del porcentaje que queremos nosotros para el siguiente año, entonces lo que queremos es que esos \$10,000,000 (diez millones de pesos) formen parte de los 752 para que a partir de ahí pidamos un porcentaje, ya saben cómo es por porcentajes, si a \$1,000,000 (un millón de pesos) le aplicamos el 10% nos van a dar \$100,000 (cien mil pesos), si es un millón ya aumenta a \$110,000 (ciento diez mil pesos), entonces si la base es mayor lógicamente aunque sea el mismo porcentaje vamos a obtener más recursos la Universidad, que eso es realmente lo que aspiramos. La evolución de los recursos estatales cuál ha sido, bueno es un poco repetitivo a la lámina anterior, ya tengo la del 2020 pretendemos nosotros que tanto, bueno tenemos en el recurso ordinario tenemos \$752,000,000 (setecientos cincuenta y dos millones de pesos) un incremento de 11.5, de obra pretendemos que nos den \$58,000,000 (cincuenta y ocho millones de pesos) más los recursos extraordinarios de los \$10,000,000 (diez millones de pesos) que nos dieron en el año pasado, nos dieron en total el año pasado de \$820,000,000 (ochocientos millones de pesos), que nos representó aproximadamente el 10.2% de incremento respecto al 2019, esta es la evolución de lo que ha pasado, estamos analizando lo que hemos aumentado respecto al total de ingresos respecto a la Federación es un comparativo de cuánto nos dará el Gobierno Estatal respecto al Gobierno Federal, entonces en la primera la más oscura es el subsidio Estatal ordinario, esos son los porcentajes que nos han dado, lo que ha habido de aumento durante estos últimos años y cuánto es el recurso total, que aquí nuestra Rectora lo que pretende es que realmente para dentro de tres años, en el 2024, realmente tengamos ya el peso a peso, es un proyecto por el que yo creo que este proyecto de egresos y de ingresos la verdad está muy apegado a la realidad y a las necesidades actuales de la Universidad. Bueno ahora si entramos a lo que es el presupuesto que queremos presentar al Gobierno Estatal para su aprobación, nosotros pretendemos un subsidio estatal de \$842,000,000 (ochocientos cuarenta y dos millones), que aproximadamente representa el 12% de incremento, queremos también que nos den un ingreso por lo que es el concepto ciencia y tecnología \$16,000,000 (dieciséis millones de pesos), para qué es próximamente lo que nos representa un 2% respecto al año pasado y también pretendemos el GEQ, que es la obra y mantenimiento, que nos den \$63,000,000 (sesenta y tres millones de pesos) que más o menos representa un 10% de aumento respecto al año pasado, entonces total que pretende que pretende la Universidad Autónoma de Querétaro que nos dé el Gobierno Estatal son \$1,508,000,000 (mil quinientos ocho millones de pesos) que nos representa un 12.55%, yo sé que hay muchas necesidades y el presupuesto ahorita está de moda, lo trae de moda tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal, ya ven que ahorita hay varios estados que se quieren salir del pacto federal porque también quieren más presupuesto, pero yo creo que como dice nuestra Rectora, hay que apostarle a la educación, realmente estamos recibiendo muy poco tanto del Gobierno Estatal como Federal y bueno nuestra representante que es la Rectora, tiene que ir al Congreso de la Federación para efecto de que pueda conseguir más recursos sobre todos esos recursos concursables que se están dejando de recibir. El total Estatal \$923,000,000 (novecientos veintitrés millones de pesos), el Federal son \$1,508,000,000 (mil quinientos ocho millones de pesos) que representan el 3.2%, el total tanto el Federal como el Estatal estamos hablando de \$2,431,000,000 (dos mil cuatrocientos treinta y un millones de pesos) y ahí se empieza a ver la realidad de cuánto es el efecto neto, queremos un 6.48% de incremento tanto del Federal como Estatal la combinación de los dos, pero también vamos a incluir ahí los ingresos propios que son muy importantes, los ingresos propios nosotros estamos considerando que vamos a obtener para el año que entra \$425,000,000 (cuatrocientos veinticinco millones de pesos), que estamos dejando el mismo, estamos muy conservadores, estamos dejando los mismos ingresos del año pasado, sin considerar inflación, habría también un decremento del 3.5, pero es lo que se pretende en este presupuesto; el total de ingresos que pretende la Universidad son \$2,857,000,000 (dos mil ochocientos cincuenta y siete millones de pesos) que es tanto del Estatal como del Federal, como los recursos propios que realmente ahí se ve el incremento real que es de 5.43 % que es un incremento real, entonces un ingreso adicional que quiere la Universidad,

que va muy acorde con las necesidades, eso no es para crecer, eso es única y exclusivamente para las necesidades primarias porque el próximo año también hay revisión contractual tanto de maestros como administrativos y la verdad a penas y sale, eso no es para crecer, es un presupuesto la verdad austero y de acuerdo a lo que nosotros pretendemos para el año que entra y ahora vamos a la lámina anterior la estamos a desglosando por rubros, volvemos a repetir ahí cuanto es lo que pretendo del Gobierno Federal y cuánto es lo que pretende la Universidad del Gobierno Federal, que suman los \$2,431,000,000 (dos mil cuatrocientos treinta y un millones de pesos), seguimos analizando las láminas, desmenuzando el concentrado anterior y también la Universidad en los recursos propios, cómo los integramos nosotros, bueno los ingresos académicos, los ingresos académicos ahí están incluidos los diplomados, los posgrados, los cursos de actualización, los propedéuticos, los talleres, las reinscripciones más o menos es lo que pretende la Universidad ganar para el próximo año 350 millones, también la Universidad quiere obtener ingresos por fuentes privadas como donativos, los cuales se pretenden que para el año que entra tengamos donativos por aproximadamente por \$7,000,000 (siete millones de pesos), ingresos por entidades auxiliares, ahí les ponemos los ejemplos que es la de cuando llegan ingresos provenientes de entidades independientes proveedores de bienes y de servicios al alumnado, así como al personal docente también pretendemos obtener ingresos por \$21,000,000 (veintiún millones de pesos) aproximadamente y también tenemos el otro como último concepto de este concentrado que son los otros ingresos, pretendemos obtener ingresos por \$31,000,000 (treinta y un millones de pesos) y estos ingresos de dónde lo saca la Universidad, bueno para un padrón de un proveedor de fuera quiere invertir hacer obra aquí en la Universidad tiene que pagar una cantidad de dinero para ser proveedor de la Universidad, bueno pues ese también se considera en los \$31,000,000 (treinta y un millones de pesos), también la venta de mobiliario, si la Universidad y ya tiene mobiliario que ya no lo usa lo puede vender y también estamos considerándolo ahí, hay un concepto que a lo mejor nos bota un poquito que son las incapacidades, bueno hay un convenio con el Seguro Social para que las incapacidades se las de a la Universidad y por este es un recurso extraordinario y por eso consideramos que para el año que entra vamos a recibir ingresos aproximadamente de \$31,000,000 (treinta y un millones de pesos) para el 2021 y también tenemos unos ingresos que se llaman productos financieros que no son más que los intereses que generan nuestras cuentas corrientes y pretendemos que para el año que entra tengamos unos ingresos aproximadamente de casi \$14,000,000 (catorce millones de pesos), es lo que pretendemos obtener de los ingresos por productos financieros para el próximo año que esa suma total nos genera los \$425,000,000 (cuatrocientos veinticinco de pesos) que es lo que pretendemos obtener de recursos propios la Universidad para el próximo año. Bueno ahora aquí en qué pretendemos gastar los ingresos que pretendemos obtener para el año que entra bueno vamos a empezar por lo que son los gastos de operación, pretendemos gastar \$199,000,000 (ciento noventa y nueve millones de pesos), en ayudas sociales pretendemos gastar \$26,000,000 (veintiséis millones de pesos), en el concepto de impulso al conocimiento desarrollo institucional la Universidad pretende gastar \$16,000,000 (dieciséis millones de pesos) para el siguiente año y como saben en lo que más se va la Universidad en lo que más gasta es en los sueldos tanto de maestros como administrativos, que es realmente en lo que se nos van todos los recursos Federales y Estatales tenemos que gastar para el año que entra \$ 2,541,000,000 (dos mil quinientos cuarenta y un millones de pesos) y hay un concepto de gasto inversión, que en lo personal no me gusta el concepto de gasto inversión porque son cosas diferentes, pero bueno es un requisito del Gobierno Estatal que así nos lo marca, por \$73,000,000 (setenta y tres millones de pesos), que es lo que se te prende invertir luego en equipos o infraestructura de la Universidad y ahí nos da un total de egresos de \$2,857,000 (dos mil ochocientos cincuenta y siete millones), que esto lógicamente cuadra con la primer lámina de presupuesto que son los ingresos, ahorita vamos a desglosar estos egresos en una lámina cada uno independientemente. Vamos a ver el primer concepto que pusimos, que es el gasto de operación, que son materiales y suministros pretendemos gastar \$27,000,000 (veintisiete millones de pesos), en servicios generales que pretendemos gastar \$84,000,000 (ochenta millones de pesos) y esa suma me da \$111,000,000 (ciento once millones de pesos), de esos gastos de operación sujeto a generar ingresos propios, esto lo estamos considerando así porque también si no obtenemos los ingresos propios eso no se va a poder generar, pero si lo estamos aclarando aquí que si cumplimos con la meta de tener los cuatrocientos y tantos millones de pesos como ingresos propios vamos a también pretender gastar esos gastos de operación por \$87,000,000 (ochenta y siete millones de pesos), en total de gastos de operación son \$199,000,000 (ciento noventa y nueve millones de pesos), en el otro concepto que tenemos en la siguiente lámina las ayudas sociales que tengamos concentrado ya, ¿cómo lo tenemos?, pretendemos dar becas por \$24,000,000 (veinticuatro millones de pesos) y ayudas al transporte por \$1,000,000 (un millón de pesos) aproximadamente y nos da total de ayudas sociales, estamos hablando de \$26,000,000 (veintiséis millones de pesos), la Universidad busca cuidar a nuestros estudiantes, en el siguiente concepto que se llama gastos de inversión bueno no voy a hablar más de inversión para no confundir ni yo mismo, la inversión que debemos invertir \$73,000,000 (setenta y tres millones de pesos) en lo que es la misma Universidad y este el concepto que es lo más complicado para la Universidad y es una obligación contractual, aquí no hay forma de zafarse, es lo que tenemos comprometido para el año que entra, entonces tenemos la nómina quincenal que son mil \$114,000,000 (ciento catorce millones de pesos), la nominada eventual que son \$96,000,000 (noventa y seis millones de pesos), nómina de jubilados \$576,000,000 (quinientos setenta y seis millones de pesos), la nómina de honorarios que son \$241,000,000 (doscientos cuarenta y un millones de pesos), las nuevas plazas para el próximo año tanto de

tiempo libre, como de tiempo completo, como de los administrativos aproximadamente son \$64,000,000 (sesenta y cuatro millones de pesos) lo que se pretende gastar para el próximo año y el reemplazo de plazas que es un concepto que la verdad no se ha podido hacer y que en este presupuesto si se obtienen los ingresos, que es un trabajo que tenemos que hacer todos nosotros, tanto muestra Rectora, como todos nosotros apoyar para que realmente si se nos den los ingresos, porque si no peleamos los ingresos que nos estamos pretendiendo, que ya vimos que a final de cuentas es como un 5% adicional o 5.5% adicional no vamos a poder dar las nuevas plazas de \$64,000,000 (sesenta y cuatro millones de pesos) que es lo que pretendemos para el año que entra y no perdón, bueno nuevas plazas y reemplazo de plazas de \$88,000,000 (ochenta y ocho millones de pesos) y prestaciones no ligadas al mismo salario, estamos hablamos de \$149,000,000 (ciento cuarenta y nueve millones de pesos) y otras obligaciones fiscales nos hablan de \$209,000,000 (doscientos nueve millones de pesos) en total de nómina que gastamos nosotros en el ejercicio del próximo año se pretende gastar \$2,541,000,000 (dos mil quinientos cuarenta y un millones de pesos). Eso es todo lo que tengo que informar, muchas gracias y si hay alguna duda con todo gusto la comentarios u observaciones”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, les solicito a ustedes se sirvan manifestar el sentido de su voto, ”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba el proyecto de “Presupuestos de Ingresos y Egresos 2021” en los términos presentados por mayoría de votos”.

- - - El proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021 forma parte del minutorio del Consejo Universitario.

Presupuesto 2021	
Ingresos	
Subsidio Estatal	\$842,779,965.-
Ciencia y Tecnología	\$16,855,599.-
GEQ (Obra y Mto)	\$63,888,000.-
Total Estatal	\$923,523,564.-
Subsidio Federal	\$1,508,414,640.-
Total Fed+Est	\$2,431,938,204.-
Ingresos Propios	\$425,625,519.-
Total de Ingresos	\$2,857,563,723.-
Egresos	
Gasto de Operación	\$199,727,498.53
Ayudas Sociales	\$26,031,269.23
Impulso al Conocimiento y Desarrollo Institucional	\$16,855,599.-
Sueldos y Prestaciones	\$2,541,838,054.-
Gasto de Inversión	\$73,111,302.24
Total de Egresos	\$2,857,563,723.-

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día, es la aprobación de los **Estados Financieros** del mes de septiembre del 2020, los cuales fueron enviados previamente vía correo para su revisión, les pregunto a ustedes señores consejeros, ¿tienen algún comentario u observación al respecto?”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto a mano alzada”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (tres abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Les informo Presidenta que se aprueban los Estados Financieros del mes de septiembre del 2020, por mayoría de votos”.

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre del 2020, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 5.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto diecinueve solicitamos autorización para que se puedan retomar las sesiones virtuales de este Honorable Consejo Universitario debido al aumento de casos Covid-19 y que el Estado ha regresado y ha reportado incremento en el número de contagios, por tal motivo, yo le solicitaría a la Presidenta de este Consejo si nos puede hacer algún comentario al respecto y posteriormente abrimos la discusión”.

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Claro que sí, bien, justamente ante la problemática del incremento de casos de COVID-19 en Querétaro y particularmente lo que hemos nosotros observado también dentro de nuestra Universidad, nos parece pertinente poner a su consideración que los Consejos Universitarios regresen a su modalidad semipresencial debido a que el recinto es muy pequeño y de esta forma pues estamos

violando de alguna manera la sana distancia de forma estricta o que cambiemos de sede y que nos vayamos a un espacio más amplio, que en principio podría ser el auditorio de la Facultad de Contaduría o el Polyfórum de la Facultad de Química, en donde podríamos ahí tener más espacio y cumplir con los parámetros de sana distancia, esta es la idea que ponemos a su consideración y desde luego pues abrimos la voz para quien tenga alguna otra idea, alguna otra propuesta y podamos valorar si continuamos haciéndolo como lo hemos hecho hasta ahora en los últimos consejos o hacemos estos cambios, ya sea a la semipresencial o cambiamos de sede, entonces si alguien tiene alguna idea o comentario está abierto el micrófono. Adelante doctora”-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Yo sugiero que, si se regrese a la modalidad semipresencial, sobre todo que si tenemos consejeros con factores de riesgo y de cualquier manera el salir de nuestro hogar, etc., nos implica un riesgo, aunque cambiemos el espacio físico, digo esa es mi sugerencia, yo lo preferiría mixto, quien desea asistir pues que acuda y quien no pues nos conectamos en la modalidad virtual”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿algún otro Consejero que tenga a bien hacer alguna observación o comentario?. Adelante Dr. Vivanco”-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración quien comenta: “A mi si me gustaría que se aprobaba un cambio de sede, porque evidentemente seguimos en estado en indefensión qué tal si todos si quieren venir y vamos a estar en la misma situación, me gustaría un cambio de sede independientemente que también se dé la facilidad de que pueda ser semipresencial, muchas gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿Algún otro comentario al respecto?. Adelante Dr. Castaño por favor”-----

- - - El Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro de la Facultad de Química: “Yo estaría de acuerdo con lo que acaba de decir el Dr. Vivanco, nada más que se cuidara el sistema de votación porque de la experiencia ha sido de que se vuelve muy tortuoso los procedimientos de votación, unos a distancia, otros presenciales, que se vea algo ágil, que tomen opinión, pero que sea ágil nada más”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Castaño y sí, efectivamente en ese punto a considerar estaremos buscando que en Zoom se generará la votación como encuesta. Adelante Mtro. Ugalde”-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Un poco respaldar la petición o la propuesta que hace el Dr. Vivanco, en el sentido de que sea en un espacio más abierto, pero que también se dé la posibilidad de que aquellos Consejeros que por alguna condición de riesgo no puedan participar directamente en el Consejo puedan hacerlo a través de la vía virtual, creo que el hecho de tener un espacio más abierto es benéfico para todos y combinar las dos posibilidades pues será de gran ayuda para el desarrollo de las actividades del Consejo y solo preguntar, el Polyfórum, es solo confirmando el que está aquí en la entrada de CU, que me parece que sería un lugar adecuado, espero no se vaya a sentir el Dr. Martín, pero es más adecuado este espacio”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtro. Ugalde, ¿algún otro comentario?. Adelante Dr. Eduardo”-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: “Gracias, igual yo apoyo un espacio más amplio, más grande como es el de Contabilidad, nos podría ayudar mucho, es lo que yo votaría y que sea semipresencial, nada más”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Adelante Dr. Vivanco”-----

- - - El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Nada más un comentario muy sencillo, yo ofrezco con todo gusto el auditorio de la Facultad de Contaduría porque ya está equipado y hay una pantalla ahí que puede ser de mucha ayuda para todos nosotros, es por eso que yo lo ofrezco con todo gusto el auditorio”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Doctor, ¿algún otro comentario?. Muy bien, entonces lo primero que tendríamos que hacer y por cuestiones de protocolo es votar el cambio de sede, eso es lo primero que tenemos que hacer, después se podrá definir la sede y posteriormente pasaríamos a la segunda votación de la modalidad semipresencial, entonces les pregunto a ustedes, sírvanse manifestar los que estén de acuerdo en que puede haber un cambio de sede de este Honorable Consejo Universitario”---

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se ha aprobado por unanimidad de votos el cambio de sede de este Honorable Consejo Universitario para las siguientes sesiones”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El segundo punto a votar sería entonces por la modalidad “semipresencial”, entonces les pregunto a ustedes, los que estén de acuerdo en el cambio de modalidad a semipresencial de estas sesiones del Honorable Consejo Universitario, favor de manifestarlo”-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se ha aprobado por unanimidad de votos, el cambio a modalidad a semipresencial de las próximas

sesiones de este Honorable Consejo Universitario”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Quedaría entonces ya nada más la decisión del espacio físico en donde serían las próximas sesiones del Consejo Universitario, de igual manera tendríamos que tener las opciones para notar, adelante Dr. Toledano”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “Sobre este punto yo quisiera preguntar si es necesario que se defina cuál va a ser en este momento el espacio, porque evidentemente pues muchos no conocemos, como decían el Dr. Vivanco el equipamiento que tiene uno u otro y la idea es que se puedan tener las condiciones técnicas para realizarse, entonces si se tiene que definir en este momento, pues así lo haremos”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si doctor muchísimas gracias. Entonces tendríamos la petición del Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración que propone el Director y el Polyforum también de la Facultad de Química, ¿habría alguna otra propuesta?. Adelante Dr. Ovidio, por favor”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Con todo respeto, pero me parece que eso no tendría que ponerse a votación, sino que en la sede que sea más conveniente de acuerdo a los técnicos que van a desarrollar eso y que usted lo determine señor Secretario, para qué ponemos a votación sin elementos de la mayor parte de nosotros sobre dónde, es más, yo ni conozco el Polyforum, entonces pues mejor darle un voto de confianza a ustedes para que lo decidan”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, en un sentido estricto yo sometí a votación el cambio de sede primero porque ese es el protocolo como tal ya está, entonces en atención a lo que dice el Dr. Ovidio sería el voto de confianza a esta Secretaría del Honorable Consejo para poder definir ya el espacio, si ustedes están de acuerdo nosotros les avisaríamos a la brevedad posible para que de esta manera obviemos esta parte, ¿están ustedes de acuerdo?, perfecto, de acuerdo, entonces quedamos de esa manera. Concluyo, se aprueba el cambio de sede y se va a definir y se les informará en breve y también se aprueba a la modalidad a semipresencial, muchas gracias. Adelante Mtro. Ugalde”.

- - - Expresa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Aclaren que es temporal de acuerdo al semáforo epidemiológico”.

- - - Enseguida comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí claro, por supuesto”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto del orden del día, se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del Honorable Consejo Universitario expida la certificación del Acta que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Les pregunto a ustedes señores Consejeros, ¿existe algún comentario u observación al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivada de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El último punto del orden del día es lo relativo a los **Asuntos Generales**, le comento Presidenta y al pleno, que en esta Oficialía de Partes tenemos nosotros la petición por parte de la Comisión Electoral para rendir el informe correspondiente al proceso de elección de Rectoría del año 2021-2024, por lo cual le solicito atentamente, a la Presidenta de esta Comisión, la Dra. Marcela Ávila Eggleton tenga a bien informarnos al respecto”.

- - - La Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Presidenta de la Comisión Electoral: “Gracias señor Secretario, buenas tardes a todas y a todos, a continuación, me permito leer el informe de la Comisión Electoral del Honorable Consejo Universitario para el Proceso de Elección de Rectoría 2021-2024. El 24 de septiembre de 2020 en sesión ordinaria del H Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro se eligió la Comisión Electoral para el Proceso de Elección de Rectoría 2021-2024, la cual quedó integrada por una Presidenta, un Secretario, cuatro Consejeros Universitarios Maestros, tres Consejeros y una Consejera Universitarios Estudiantes. La Dra. Marcela Ávila Eggleton, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Presidenta; el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario; el Dr. Ovidio González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumnos de la Facultad de Psicología; el Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro de la Facultad de Química; el C. Marco Jahzeel Muñoz Matuk, Consejero Alumno de la Facultad de Informática; Mtro. Jorge Herrera Solorio, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho; la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía; el Mtro. Gerardo Islas Reyes, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes y el C. Israel Suazo Ángeles, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a continuación se presenta el informe sobre las actividades que se desarrollaron en el

marco del proceso de la elección: En primer lugar las actividades de la Comisión Electoral, 1) Instalación de la Comisión el 25 de septiembre de 2020; 2) Discusión y elaboración de la propuesta de convocatoria y Lineamientos para Elección de Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro para el periodo 2021-2024, la propuesta se elaboró con base en los documentos elaborados para el Proceso Electoral 2018-2021 con adecuaciones en términos del lenguaje de género, adecuación de fechas, planteles para las presentaciones, así como criterios de observancia general en el marco de la pandemia de Covid-19; 3) Presentación ante el H Consejo Universitario de la propuesta consensada en la Comisión Electoral, misma que fue aprobada; 4) Elaboración de criterios generales para candidatas y candidatos a la rectoría 2021-2024, que se encuentran integrados en el anexo 1 de este documento; 5) Registro de un candidato y dos candidatas, Dr. Aurelio Domínguez González, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca y Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea verificando el cumplimiento estricto de los requisitos establecidos en la convocatoria; 6) Reunión con las candidatas, el candidato y sus representantes para informar y despejar dudas sobre las normas de cómo conducirse en la campaña electoral, la Comisión Electoral fue clara y explícita sobre la necesidad de que las candidatas y el candidato se condujeran con respecto y a la altura de la Universidad en todo momento, que evitaran difundir sus propuestas fuera de los espacios autorizados por la Comisión, así como realizar actividades no establecidas en la programación incluida en la Convocatoria, la Comisión Electoral destaca que tanto las dos candidatas como el candidato estuvieron plenamente de acuerdo con estas normas de comportamiento, asimismo con fines informativos se les entregó el documento criterios generales para candidatas y candidato a la Rectoría 2021-2024; 7) Elaboración de criterios generales para comisiones y subcomisiones auxiliares, que se adjuntan como anexo 2; 8) Elaboración de criterios generales para redes sociales y medios de comunicación, que se adjuntan en el anexo 3; 9) Elaboración de acuerdos para manejo de redes sociales institucionales, que se adjuntan en el anexo 4; 10) Elaboración de materiales adicionales como vídeo y guía para el uso de urnas electrónicas, que se adjuntan en el anexo 5; 11) Conducción de las 26 comparecencias para cada una de las unidades académicas, asociaciones gremiales de las y los trabajadores, así como asociaciones de las y los estudiantes del panel conoce a tus candidatas y candidatos, la mesa de diálogo con las candidatas y el candidato a la rectoría, así como el debate ante el H Consejo Universitario, los tres últimos transmitidos por el sistema de radio y televisión de la UAQ, en el caso de la mesa de diálogo con las candidatas y los candidatos el formato se centró en las respuestas a preguntas y o temas que la Comunidad Universitaria había hecho llegar a la Comisión Electoral, misma que se anexa como anexo 6; en su gran mayoría las comparecencias transcurrieron conforme al programa, se suscitaron algunos problemas técnicos durante la presentación en la Facultad de Ingeniería, donde la planta de luz colapsó unos minutos antes del cierre de la comparecencia, en el plantel Pedro Escobedo y en el Campus Amazcala donde por fallas en el servicio de internet no fue posible la transmisión en vivo, es importante destacar que al concluir todos los eventos los materiales audiovisuales se colocaron en los portales institucionales para su consulta, durante las comparecencias ante las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales e Informática, así como en los Campus San Juan del Río y Jalpan grupos de estudiantes utilizaron su derecho de expresión para manifestarse en torno a problemas ingentes de violencia de género, acoso sexual y necesidades de algunos Campus, las irrupciones fueron menores y pacíficas, por lo que fue posible concluir en tiempo y forma con las comparecencias, asimismo como parte de las preguntas que se hicieron llegar vía *WhatsApp* se manifestó molestia en torno a las políticas de inclusión, en particular destacamos la solicitud de que las comparecencias contarán con traducción al lenguaje de señas, así como lenguas indígenas en el Campus Amealco, como Comisión Electoral no correspondía dar causa a las protestas, sin embargo, se buscó en lo posible garantizar la libertad de expresión; 12) En el transcurso de la campaña y antes del debate ante el Consejo Universitario en dos ocasiones se citó a las candidatas y al candidato para reiterar el compromiso que habían aceptado de comportamiento ceñido a los Lineamientos y a la conducción ética que demanda la Universidad, esto se hizo dadas algunas intervenciones puntuales que contravinieron los Lineamientos, la Comisión Electoral decidió hacer estos dos recordatorios de manera general a las candidatas y el candidato en el afán de mantener nuestra imparcialidad y evitar señalamientos personalizados, el documento se anexa como anexo número 7; 13) El cierre del periodo de campaña se realizaría conforme a la programación y los Lineamientos, así como a las dos llamadas de atención con un debate ante el Consejo Universitario, desafortunadamente como es de conocimiento público este debate no pudo realizarse a cabalidad. 2. Capacitación de comisiones y subcomisiones auxiliares, el Instituto Nacional Electoral proporcionó 140 urnas electrónicas para la auscultación, así como la capacitación para su manejo, esta capacitación fue tomada por integrantes de la Comisión Electoral, así como de la Coordinación Operativa del Consejo Universitario. Posteriormente se impartió la capacitación correspondiente impartida a las y los integrantes de las comisiones y subcomisiones auxiliares vía zoom por la Mtra. Mariana Muñoz, quien también realizó la entrega de los paquetes electorales. 3. Proceso de auscultación, se instalaron 48 casillas para las 14 unidades académicas, mismas que se anexan como parte del anexo 8; la jornada se desarrolló con incidentes menores fundamentalmente ante la necesidad de reemplazar urnas electrónicas en San Juan del Río, Colón, Amazcala y Concá y solución de problemas técnico vía telefónica, una vez terminada la jornada fue necesario abrir tres urnas al no haberse emitido el reporte por parte de la urna electrónica de votación; terminada la jornada de auscultación la Comisión procedió al cómputo de resultados, resultando ganadora con un promedio del 73.6% del voto de los docentes y un promedio del 57.8% del voto de estudiantes que ya traducidos al sistema de representantes equivalen a 48 de los 56 votos ante el Consejo Universitario, la Dra. Margarita

Teresa de Jesús García Gasca, el total de votos emitidos fue de 13 mil 406 votos, equivalentes al 40.4% del padrón electoral, se adjuntan las tablas que establecen los porcentajes de votación por candidata, candidato y por unidad académica tanto para docentes y para estudiantes; en términos de las impugnaciones a lo largo del proceso se recibieron un total de 23 quejas e impugnaciones contra las candidatas y el candidato, así como a miembros de la Comunidad Universitaria, la mayoría están concluidos, muchos de ellos desechados por no ser de la competencia de la Comisión Electoral, el informe detallado será presentado en el próximo Consejo Universitario, en cuanto a las impugnaciones al padrón electoral se presentaron 38 por parte de docentes, de las cuales 14 fueron procedentes, 7 ya estaban incluidos en el padrón, 5 fueron extemporáneas; en el caso de estudiantes se presentaron 47, 1 fue procedente, 36 ya estaban incluidos en el padrón, 4 fueron extemporáneas y 4 de estudiantes egresados. 5. Otros recursos, durante todo el proceso se contó con el apoyo de diversas dependencias universitarias en primer lugar Transporte Universitario, como parte del apoyo de transporte estipulado en el artículo cuarto transitorio de los Lineamientos se transportó un total de 630 universitarios en seis rutas y ocho circuitos, las rutas y circuitos, así como la descripción del número que utilizó cada una de estas se incluye en el anexo 10; Seguridad Universitaria, con el fin de garantizar la seguridad de la Comunidad se contó con el apoyo de 146 elementos de seguridad, mismos que están detallados en el anexo 11. 6 Manual de elecciones, como parte del trabajo de la Comisión Electoral se generaron una serie de documentos que se entregan como parte de los anexos de este informe, con el fin de constituir un manual de elecciones que permita facilitar el trabajo de las comisiones que sean nombradas en el futuro, el manual incluye borrador de Lineamientos, borrador de convocatoria, criterios generales para candidatas y candidatos a la rectoría, criterios generales para comisiones y subcomisiones auxiliares, criterios generales para redes sociales y medios de comunicación, acuerdos para el manejo de redes sociales institucionales, materiales para el uso de urnas electrónicas, propuesta de temas para mesa de diálogo con las candidatas y los candidatos y propuesta de pacto de civildad, en el mismo orden de ideas manifestamos la necesidad de expedir un protocolo que define el actuar de la Comisión Electoral en situaciones atípicas. 7 Incidentes, con relación a la irrupción al recinto donde se llevaba a cabo el debate ante el Consejo Universitario, la Comisión Electoral manifiesta que esta fue la situación más grave y vergonzosa del Proceso Electoral, la sesión estaba siendo abierta por el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del Consejo cuando la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Universitaria estudiante por la Facultad de Filosofía y miembro de la Comisión Electoral, quien había estado presente en todas las sesiones de la comisión y aprobó todos los acuerdos y los Lineamientos de la misma, quiso irrumpir y tomar la palabra, el Secretario informó que la Sesión Extraordinaria tenía sólo un punto en el orden del día y eso era inamovible, así que no concedió el uso de la palabra, la C. Jessica Ríos leyó a gritos un pronunciamiento cuyo contenido no fue informado a esta Comisión y a la fecha no lo conocemos formalmente, el Secretario procedió a dar uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Electoral quien leyó un acuerdo de civildad, que se anexa para ser suscrito, si estuvieran de acuerdo, por las candidatas y el candidato quienes manifestaron verbalmente su acuerdo, pero lamentablemente sólo fue firmado por la Dra. García Gasca, la C. Jessica Ríos terminó la lectura de su incomprensible pronunciamiento, salió del recinto donde estaban varias personas que quisieron violentar la disposición de la Comisión Electoral de no permitir la entrada al recinto de personas ajenas al Consejo Universitario, a representantes del y las candidatas, así como a los técnicos necesarios y la cobertura de prensa acreditada dadas las condiciones sanitarias por la pandemia del Covid-19, el grupo encabezado por la Consejera Ríos comenzó a forzar las puertas del Auditorio Fernando Díaz Ramírez sede del Consejo Universitario, el personal de seguridad con mucha cordura abrió las puertas pues consideró que estaban a punto de romperse, tras lo cual el grupo ingresó a gritos, ante la irrupción la Presidenta de la Comisión Electoral dio por cancelado el debate y el Secretario del H. Consejo Universitario, Dr. Javier Ávila Morales procedió a dar por concluida la Sesión Extraordinaria por falta de condiciones para continuar garantizando la seguridad de las y los universitarios, esta actividad programada en la convocatoria y los Lineamientos fue la única que no concluyó en tiempo y forma ante la violenta irrupción de un pequeño grupo de personas, con esto termina nuestro informe en estricto sentido. Queremos agregar algunas consideraciones, nos congratulamos por el Proceso Electoral y exhortamos a toda la Comunidad Universitaria a trabajar durante el siguiente periodo de Rectoría de manera conjunta y solidaria dejando atrás filias y fobias, reconocemos la madurez de nuestra Comunidad Universitaria, estudiantes, docentes y trabajadores, a quienes finalmente representamos en esta Comisión y esperamos haberles servido adecuadamente, agradecemos el comportamiento ejemplar de las candidatas, externamos la grata experiencia de participar en la Comisión Electoral en la cual nos comprometimos y trabajamos solidaria e imparcialmente, con compañerismo y respeto con una sola y desafortunada excepción de la Consejera Jessica Ríos, a quien en tres ocasiones se le conminó a comportarse conforme a la imparcialidad requerida como miembro de la Comisión y que finalmente se le perdió la confianza, ante la actuación contraria al espíritu universitario con base en los artículos 85 y 86 del Estatuto Orgánico, esta Comisión da vista al Consejo Universitario para las acciones correspondientes. Finalmente queremos hacer un reconocimiento especial a todas las personas que participaron para que este Proceso Electoral pudiera llevarse a cabo, reconocer y agradecer la entrega en el trabajo de las y los trabajadores administrativos de diversas áreas que sostuvieron este proceso con eficiencia y además calidez, agradecemos la colaboración del equipo de apoyo al Consejo Universitario de la Secretaría Académica en especial a la Mtra. Mariana Muñoz Robles, Lic. Anaisis Montiel Cabrera y a Reyna Flores Oviedo; al equipo de la Coordinación de Relaciones Públicas de la Secretaría Particular encabezado por La Mtra. Lourdes Vera Cabrera; a la Dirección de

Comunicación y Medios; a Radio UAQ 89.5 y Radio Cadereyta; a Lic. Yalul Cruz y a todo el equipo de TvUAQ; a Juan Carlos Rosas, JC al cargo del audio; a Sara Escamilla y PrensaUAQ; a Luís Silvano Cajiga y todo su equipo de Seguridad Universitaria; a Rafael Porras y el equipo de Protección Civil Universitaria; a la Coordinación de Informatización; a la Coordinación de Identidad y Pertenencia Universitaria; a la Coordinación de Diseño e Imagen Universitaria; a la Coordinación de Mantenimiento; a la Cuadrilla; a la Coordinación de Transporte; a la Dirección de Recursos Humanos; a la Dirección de Servicios Académicos; al Laboratorio de Medios de la Facultad de Ciencias Políticas Sociales, por el apoyo en la campaña de ciudadanía digital; Abram Trejo del Centro Integral de Medios, por el apoyo en general y en particular en el levantamiento de imagen y realización del vídeo de funcionamiento de la urna electrónica; al Dr. Martín Vivanco Vargas y a la Facultad de Contaduría y Administración, por el préstamo del auditorio y por supuesto la pantalla de la Facultad donde se llevaron a cabo todas las presentaciones del Centro Universitario; a las Comisiones y Subcomisiones Auxiliares de todas las unidades académicas; al personal de intendencia, a todas y cada una de las personas que con su esfuerzo hicieron posible que se llevara a cabo este Proceso Electoral a pesar de las condiciones adversas, por supuesto queremos agradecer también al Instituto Nacional Electoral y en particular a la vocal ejecutiva de la junta local la Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza, por el préstamo de las urnas electrónicas y todo el apoyo técnico y logístico; y por supuesto a la Comunidad Universitaria por su compromiso y su participación; también agradecer al Dr. Manuel Toledado Ayala y a PROLAB a cargo del Mtro. Eduardo Blanco de la Facultad de Ingeniería por la elaboración de las mamparas y por supuesto a Don Alfredo que siempre está atento a todo lo que se necesita en este auditorio (*aplausos*).---

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Dra. Marcela, este Honorable Consejo se da por enterado del informe que usted hace al respecto y tomaremos en consideración todas las observaciones que usted tuvo a bien hacer, muchas gracias. Continuamos".-----

--- Continúa y expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Les pregunto a ustedes señores consejeros, ¿tienen ustedes algún punto en general que quisieran tratar?. Empezamos con el Mtro. Luna, adelante por favor".-----

--- Enseguida interviene el Mtro. Hugo Luna Soria, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Naturales: "Buenas tardes Honorable Consejo, me voy a permitir leer un pronunciamiento por parte de los profesores de la Facultad de Ciencias Naturales, el documento a la letra dice: *"A la Comunidad Universitaria y comunidad en general, los profesores abajo firmantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales una vez concluido el Proceso Electoral hacemos manifiesta nuestra preocupación por el escalamiento de la 'guerra sucia' y la agresividad que hubo durante el proceso, el clima de zozobra ha vivido hacia el cierre de la jornada electoral en las instalaciones de nuestra Facultad, manifiesto en rumores de robo de urnas, y toma de instalaciones, informaciones y confusiones hacia el alumnado que formaron parte de este Proceso Electoral, la autonomía y la democracia universitaria no pueden nunca más verse manchada por actos que intenten desestabilizar los valores intrínsecos de la misma, reflejo de años de esfuerzo ganado por todas y cada uno de nosotros que formamos parte de esta máxima casa de estudios, nuestra universidad; exhortamos a que el Consejo Universitario se pronuncie a favor de la concordia y la paz, al diálogo como única posibilidad para restaurar la confianza, retomar la vida académica que nos enorgullece y a sancionar a los implicados en actos de amedrentamiento a la integridad colectiva, así mismo conscientes de la importancia de las demandas que grupos defensores de los derechos promueven exhortamos a que sean dirimidos en las instancias correspondientes y con apego a los mecanismos normativos, que la propia universidad ha generado, también hacemos una exigencia a que los partidos políticos se mantengan ajenos a los procesos electorales universitarios que eso no le competen a la Universidad Autónoma de Querétaro, respetando los procesos y los órganos de gobierno que la constituyen, Educo en la Verdad y en el Honor y firman 38 profesores adscritos a la Facultad de Ciencias Naturales, gracias".-----*

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias maestro. Enseguida cedo e uso de la voz la Consejera Jessica Ríos, adelante por favor".-----

--- Enseguida interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Gracias, buen día. Mientras no se demuestre fehacientemente las acusaciones y el procedimiento que se señala ante la normatividad universitaria no se puede considerar responsable ni siquiera de manera indiciaria, era todo, porque no se puede demostrar que yo estaba liderando ese grupo".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Jessica. Adelante Dra. Blas".-----

--- Enseguida interviene la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: "Bien, buenas tardes a todas y a todos. Yo personalmente como Directora la Facultad de Filosofía quiero agradecer a la Comisión Auxiliar que estuvo apoyando el Proceso Electoral al interior de la Facultad, los comunicados que sacaron y siempre estuvieron cuidando todo el proceso para darle la mayor certeza y legitimidad. Personalmente quisiera hacer un llamado a este Consejo, consejeras, consejeros también a que seamos autocríticos con el proceso, que no estamos señalando nada más el error del otro, sino que también hagamos un ejercicio de reflexión y de autocrítica honesta, muy transparente porque todos sabemos de qué manera participamos y desde donde lo hicimos y también que muchas veces se nos olvidó que lo que estaba de por medio era el proyecto de la Universidad que queremos, más allá de decir que queremos fuera los partidos políticos, hay que ver qué estamos haciendo en casa también con eso, así es que yo

los invito hacer esta autocrítica más allá de señalamientos, que creo que poco abonan a lo que viene para la Universidad, sobre todo viendo la parte del presupuesto y lo que nos va a tocar luchar para revertir esta situación y ver cómo vamos a seguir funcionando, pues en la parte sustantiva de la Universidad, muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctora. Enseguida cedo la voz a la Consejera Mónica Reyes de Filosofía, adelante por favor".--

- - - Enseguida interviene la C. Mónica Guadalupe Reyes Correa, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía quien expresa: "Bueno, también este en este sentido mi compañía Miroslava y yo queremos leer un comunicado al cual le daré lectura y bueno, el siguiente comunicado es respaldado por Sofía Miroslava Vado Villaseñor, Israel Suazo Ángeles, consejera y consejero alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y por Mónica Guadalupe Reyes Correa consejera alumna por la Facultad de Filosofía, con la finalidad de expresar y representar dignamente la voz de nuestras respectivas comunidades estudiantiles, el documento a la letra dice: *durante el Proceso Electoral se vivió una constante batalla de denuncias y demás cuestiones que pusieron en tela de juicio la honorabilidad y justicia que se ejerce dentro de la Universidad debido a que las circunstancias se prestaban muchas voces se hicieron escuchar, por lo que solicitamos como alumnas comprometidas con nuestra comunidad estudiantil que se les atienda y se les dé seguimiento a dichas denuncias que obedecen a una lucha legítima, como lo son las demandas en materia de género que expresan diversas colectivas, así mismo exigimos a las autoridades universitarias que se reconozca que nos falta un gran camino por recorrer para que las y los alumnos nos desarrollemos en un entorno donde nos sintamos seguras y seguros, el reconocer que nuestra Universidad pasan diversos eventos que ponen en riesgo nuestra integridad y dignidad como estudiantes no afecta el prestigio de la Universidad, más bien ayuda a no bajar la guardia y a elaborar las estrategias necesarias para buscar los caminos que resuelvan estos conflictos, por estos motivos las manifestaciones, denuncias y acciones para visibilizar la violencia que vivimos dentro de la Universidad no debe de ser criminalizadas, quienes merecen sanciones por desprestigiar nuestra máxima casa de estudios son quienes agreden acosan y encubren hacemos el señalamiento de que si los tendedores de denuncias son tan efectivos es que por muchas veces las víctimas no se sienten protegidas por las autoridades y tal como les expresamos en el párrafo anterior, este señalamiento solo es para buscar la forma en que las víctimas se sientan con más confianza y certeza de que sus casos tendrán el seguimiento adecuado, reiteramos que lo más importante para lograr esto es buscar canales de comunicación que permitan resolver estas problemáticas en un consenso más horizontal donde las juventudes no se sientan infravaloradas y el adultocentrismo y jerarquía de poder no impidan la escucha y colaboración de todas las partes".-----*

- - - Continúa con la lectura del documento la C. Sophia Miroslava Vado Señor, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "*Con la intención de que se mejore la calidad educativa y el ambiente en el que nos desarrollamos, esperamos que se atiendan los diversos señalamientos en materia presupuestaria y organizacional, ya que sabemos que los problemas son estructurales y están íntimamente ligados afectando directamente a la comunidad estudiantil, esperamos que las diversas denuncias sean investigadas de forma profesional, para ello es necesaria la participación de quienes integramos el Consejo Universitario, pues la unidad de atención a víctimas de violencia de género UAVIG y no tiene la autoridad para sancionar a quienes transgreden el derecho a una educación libre de violencia de género, por ello queremos hacer notar en este pronunciamiento la necesidad de que la UAVIG como órgano institucional sea reconocida como una instancia autónoma y figura legal que pueda intervenir en la Comisión de Honor y Justicia, pues ahí es donde se decide cómo se resuelven los casos y en repetidas ocasiones quienes conforman la Comisión carecen de una capacitación en materia de violencia de género, en su defecto quisiéramos proponer la capacitación anual a las y los miembros de dicha Comisión en materia de violencia de género y derechos humanos, es importante reconocer que mientras la unidad trabaje sin ser una figura legal los esfuerzos institucionales por conseguir una educación libre de violencia de género serán nulos, es necesario que dicha unidad se encuentre monitoreada por personas ajenas a la misma, el primer paso se está construyendo gracias al trabajo de las colectivas quienes han señalado las faltas en el proceso del sistema y del protocolo, dicho esto reiteramos que nuestro posicionamiento es totalmente apartidista y con la única finalidad de buscar un entorno más digno para nuestra comunidad estudiantil, gracias".-*

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, este Consejo se da por tener conocimiento de esto, de acuerdo y se turnará a las instancias correspondientes, muchas gracias. Adelante Abraham y luego el Dr. Ovidio".-----

- - - Interviene el C. Abraham Aguilar Gutiérrez, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: "Muchas gracias, buenas tardes, pues más que nada reconozco el trabajo de la Comisión Electoral, reconozco su informe, sin embargo, tengo un pequeño comentario al respecto, sobre todo concerniente al evento, al incidente que se suscitó a la hora del debate, me parece que este ambiente de reflexión en el que nos encontramos ahora tiene que tocar irremediamente el tema del espíritu universitario y el seguimiento del protocolo, me parece que a la hora de redactar cualquier protocolo o cualquier manual, cualquier ley, este ejercicio tiene que estar articulado por una serie de valores, que en este caso pues nos referimos al espíritu universitario, hablamos de la veracidad, hablamos del honor, hablamos de la justicia y me parece que dentro de esos valores se encuentra la libertad de expresión, la cual y hablo a título individual, me parece se vio malograda en ese incidente, entonces creo que en primer lugar el informe en torno a ese incidente se demostró parcial y exhortaría a todos los consejeros y consejeras a generar una reflexión en torno a ello, porque si en el momento en el que un protocolo se pone sobre la libertad de

expresión, precisamente por el simple hecho de su cumplimiento, creo que ahí estamos invirtiendo el orden y por tanto estamos malogrando toda la misión que tenemos como parte de este consejo, así que pues creo que eso sería todo y si tenerlo muy en cuenta, porque tan pronto empezamos a utilizar ese tipo de recursos pues es muy fácil perder la dirección de este Consejo Universitario, gracias”-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Adelante Dr. Ovidio”-----

--- Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: “Comienzo con la agradecer a la Consejera Alumna de Filosofía y a los dos Consejeros de Ciencias Políticas y Sociales por ese pronunciamiento que yo suscribo totalmente, no tengo duda que el problema de la violencia de género es un problema grave vigente, que afortunadamente de manera reciente se ha llamado a su atención, no me gustan las palabras de moda visibilizado, pero sí se ha puesto en la discusión y eso me parece muy importante y que bueno que las estudiantes y el estudiante o los estudiantes aquí en Querétaro y en la UAQ tomen esto y lo tomen muy en serio y entonces yo suscribo totalmente este pronunciamiento, no tenía nada más que agregarle simplemente e incluso es muy propositivo para llevar a cabo algunas acciones como la autonomía de la instancia para esto, eso a lo mejor habría que discutirlo, yo no tendría ahorita opinión sobre eso, pero me parece muy importante y me vuelve a sorprender favorablemente las intervenciones de los estudiantes en este Consejo Universitario, dicho esto yo creo que no hay que perder de vista como movimientos y luchas totalmente válidas, y que por su propio peso deben ser suficientes como para que se mantengan, se sigan, pueden ser utilizadas y pareciera como que el límite es muy pequeño, dónde termina uno y dónde comienza el otro y ahorita me trató de explicar un poco mejor, un flaco favor se le hace al movimiento feminista con acciones como las que vimos en la interrupción del Consejo Universitario, más bien se abona en sentido contrario, tan es así que varios grupos de feministas en esta Universidad se deslindaron totalmente de eso y hay que tenerlo muy en cuenta, o sea este tipo de grupos, este tipo de luchas deben ser muy cuidadosos de saber de deslindar de lo que no les conviene y no les conviene tácticamente como avance de su lucha, a mí lo que me preocupa no es tanto la utilización de cierto nivel de violencia verbal o eso en la lucha por sus derechos, está dentro de las formas de lucha ni modo, no me asusta, lo que me asusta es que se utilice dentro de una campaña, dentro de un Proceso Electoral y entonces se borran los límites y se pretende a ser llamado un argumento falaz, a utilizar un movimiento y una lucha totalmente válida para otra cosa y eso me preocupa mucho no nomás porque sea poco ético o lo que sea, como se le quiera considerar, sino porque es un indicio de las características claras de lo que fueron los movimientos porriles en nuestras universidades y eso hay que estar muy pendiente, porque digamos la característica de los movimientos porriles en los 60’s, 70’s del siglo pasado 80’s era fundamentalmente que eran agrupaciones básicamente de estudiantes varones, ahora pareciera que esto cambia, pero yo creo que tenemos que estar, yo por lo menos estoy muy preocupado de que esos incidentes desemboquen, ahora si utilizando las palabras que se usan actualmente, en la normalización de las actividades porriles en esta Universidad, es tan grave, igual que la intromisión de los partidos políticos que además no creo que esté muy separado, eso es todo gracias”-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Ovidio. Enseguida cedo la voz al Dr. Rangel, adelante por favor”-----

--- Enseguida expresa el Dr. Miguel Ángel Alejandro Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: “Que tal, cómo están todos, buenas tardes. Yo lamento ser la voz disidente, pero espero ser más bien la voz crítica de un proceso que no me gustó en lo fundamental, pero voy a empezar por el caso de Jessica Ríos, porque hoy todos vivimos en primera persona todos como si se puede con un poco de flexibilidad alterar la orden del día, no costaba nada siendo Jessica miembro integrante de la Comisión Electoral, que la Dra. Marcela Ávila le permitía exponer un caso que al menos no lo escuchamos, fue imposible discernir una queja, pero que aparentaba ser grave, no entiendo cómo siendo parte de la Comisión Electoral, pero bueno no hubo esa flexibilidad y desgraciadamente no se pudo ser claro, no escuché Dra. Ávila en su reporte el tema del hostigamiento político del que yo mismo he sido objeto, el Dr. Aurelio en plena cuestión electoral, a usted le manifesté de aquí a la afuera me la he pasado en la visita del Abogado General, ya van dos veces por motivos baladíes que ha ido contestando, me parece un asunto sumamente grave sobre todo porque además está el candidato directo y yo como Coordinador de la carrera de Medicina, no me quedó claro si se le fugaron esas 100 tablets y 74 computadoras que se entregaron en el periodo de veda electoral, pero bueno quizás lo clarifiquemos en la próxima Sesión, si los ánimo, estamos tratando de defender el Honor y la Verdad en esta Universidad y tenemos que tener una altura de miras como consejeros, la relación de fuerzas era clara y completamente desigual, en su momento habremos de platicar de la reforma que yo considero necesaria de la estructura, el Abogado General al servicio directo, digo habremos de discutir estos temas, el Contralor, la elección haya sido como haya sido, estamos hablando de la equidad de género y claramente la Comisión Electoral no cumplió eso, una interpretación que yo no estoy de acuerdo con la ley, prometo siempre manifestárselos de frente en el mejor de los respetos, pero si quiero expresar mi desacuerdo por lo que viví, quizás no he perdido la capacidad de asombro, ese es mi comentario, gracias”-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Rangel. ¿Algún otro consejero para cerrar tema?, adelante Dr. Aurelio”-----

--- Enseguida interviene el Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Gracias, tres puntos rápidamente, el primero que tiene que ver con

la censura que recibió Jessica Ríos y esto no solo fue en ese acto en particular, sino lo veíamos en las redes todos quienes criticaban una posición aparecían bloqueados, sus cuentas de repente ya no funcionaban, había autores de eso, por supuesto que hay autores de eso y creo que eso llevo Jessica Ríos a manifestarse en el Consejo Universitario y yo en mi participación lo hice, por eso ya no voy a profundizar en ese punto; el segundo punto cuando la Presidenta de la Comisión dice que la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea y su servidor no firmamos el acuerdo, solo recalcar que ese era redundante, ya lo habíamos firmado, nos pidieron una carta donde nos comprometíamos a respetar los Lineamientos y en su caso particular yo me quedé con la carta firmada o el pronunciamiento como le quieran llamar, firmado y nunca lo recogieron y después sucedió lo que sucedió, pero en los medios si lo dijo la Presidenta, que nosotros nos habíamos negado o por lo menos eso fue lo que dijeron los medios, no sé, no tengo constancia de que ella lo haya expresado así; y el tercer punto por supuesto que suscribo el pronunciamiento de los compañeros de Ciencias Políticas y Sociales y de Filosofía para que se haga la investigación de las cuestiones que yo recibí porque la funcionaria y eso si he sido muy cuidadoso de respetar el nombre, la funcionaria me lo dijo días antes, de que estaba siendo presionada para firma de esta acusación, entonces vuelvo a insistir que se haga la investigación necesaria, porque me ha afectado a mí, ha afectado el proceso y ha afectado a mi familia y vuelvo a decir, si soy culpable que se me castigue y si no que se limpie mi nombre, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Dr. Aurelio. Enseguida la Dra. Zaldívar, adelante por favor".-----

- - - Enseguida expresa la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Pues sí, yo también me quiero pronunciar que la Dra. Ávila dijo que nosotros no habíamos firmado, yo el día del debate incluso dije que ni siquiera había podido escuchar lo que ella dijo, o sea, yo no me enteré que tenía que firmar algo y luego que digan que me negué la verdad si me molesta, no porque yo ni siquiera sabía, yo lo dije, no escuché, estaban Jessica y ella hablando al mismo tiempo, lo siento, yo no tengo una audición muy buena, mi audición de hecho es baja y yo no puedo escuchar, entonces yo la verdad si me molesta que hayan dicho esto y también me pronuncio a favor de los compañeros de Filosofía y de Ciencias Políticas y Sociales para que esto se haga y es indispensable que la UAVIG sea autónoma de la administración central, estoy totalmente y creo que es lo primero que se debe de hacer, que esto sea separado, que tome decisiones independientes, que tenga su propio presupuesto para que obviamente esto no sea utilizado como una arma política, tiene que ser algo que funcione para defender a las compañeras y los compañeros que estén siendo violentados, muchas gracias".---

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctora. Adelante Mtro. Ugalde".-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho quien expresa: "Me tiene preocupado, de verdad preocupado, usted lo mencionó señora Rectora, es momento de sanar las heridas y yo creo que tenemos que trabajar mucho en ese aspecto, todo informe, con todo respeto para la Presidenta de la Comisión Electoral debe ser rendido sin palabras subjetivas y en este caso si las escuché, creo que debemos atender particularmente al espíritu universitario, a actuar con respeto y con honor, todos y todas en lo que nos corresponde, mi intervención únicamente es para invitarlos al diálogo para que podamos sentarnos como universitarios que somos y poder ir avanzando hacia temas que son muy importantes y que van a afectar en lo que viene a nuestra Universidad, entre esos temas está la revisión de nuestra Legislación Universitaria, entre esos temas está crear, no sólo una serie de manuales, está crear una legislación o parte de nuestra legislación que nos permita tener procesos electorales limpios, transparentes y en donde las cosas se den de forma tal que la única favorecida sea la Universidad, esa es nuestra tarea hacia el futuro y pues creo que en Asuntos Generales más bien estamos llevando algunas expresiones que tenemos que tratar en espacios más personales, entonces hacer esa invitación y agradecerles a todas y todos por su participación en los términos que haya sido en el Proceso Electoral que acabamos de vivir, muchas gracias".-----

-- - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Mtro. Ugalde".-----

- - - Interviene el Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "Igual suscribo lo que dice el Mtro. Ugalde, mi disposición siempre aportada abonar y seguir avanzando y por supuesto al diálogo, eso de mi trayectoria lo dice y lo sigo manteniendo como parte de mi esencia universitaria, muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Dr. Aurelio, bien, cerramos con la intervención de la rectora, adelante por favor".-----

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Primero creo que lo más importante es agradecer a la Comunidad Universitaria por defender, no solamente su posición, su forma crítica de ver las cosas y manifestarla, por defender nuestra democracia universitaria y por permitir que sigamos adelante en este camino, pocas son las universidades que tienen este mecanismo para elegir a sus autoridades y aunque nos parezca de repente duro y aunque nos parezcan procesos muy difíciles nos tenemos que fortalecer, los tenemos que seguir llevando a cabo, eso lo tenemos que defender siempre, agradecer desde luego a cada una de las personas que tuvieron algo que ver en este Proceso Electoral que fue muy difícil porque además se le sumó la pandemia, una situación que nunca habíamos vivido y que hoy a pesar de toda la tecnología y de todo el conocimiento que tenemos pues nos ha sido muy difícil, justamente estamos ahorita haciendo cambios porque no se ha logrado controlar, entonces además de un proceso difícil se le suma una situación compleja como es la pandemia, igualmente quiero agradecer todos los comentarios, agradecer a la Dra. Zaldívar, agradecer al Dr. Aurelio, yo sé

que vamos a seguir caminando juntos y trabajando de la mano, yo sé que vamos a limar asperezas y que como dice el Mtro. Ricardo vamos a sanar heridas, qué necesitamos para pues justamente reconocer que las tenemos primero y hablarlas, manifestarlas, expresarnos y analizar lo sucedido, a mí me parece importantísimo que no le demos vuelta al capítulo sin haber analizado lo sucedido, porque efectivamente se presentaron situaciones pues no adecuadas de parte de todas los posicionamientos de grupo o individuales y creo que finalmente, solamente platicándolo, solamente dirimiéndolo ante las instancias correspondientes en un afán no punitivo, en un afán conciliatorio vamos a poder comprenderlas y vamos a poder también superarlas y evitar que lo negativo se repita en el futuro y que desde luego sigamos con el arrojo y con la capacidad de defensa de lo que somos los universitarios, de lo que nos representa, en ese sentido garantizar que no habrá castigos políticos, ni represalias de ningún tipo, lo digo a cuenta propia, pero sé que el Dr. Aurelio y sé que la Dra. Zaldivar comparten también esos sentimientos y me permito también pues hacerlo manifiesto de esta forma y más bien vamos a trabajar sobre cada una de las cosas que ustedes han comentado, sobre cada uno de los temas que se quedaron sobre la mesa y que cada denuncia hecha antes o durante la contienda electoral sea atendida en todos los sentidos y sea atendida de forma objetiva, sin afanes de otro tipo, quiero que eso sea claro, quiero que tengamos una relación de confianza, no quiere decir que sea una relación de aceptar todo o de tener que decir que sí a todo, desde luego que no, eso nunca lo pensaría, pero si una relación de confianza al menos en la base de poder hablar, de poder discutir, de poder dirimir, de poder expresar diferencias, pero también de llegar a acuerdos y de abrir los canales de diálogo, entonces pues esto es lo que yo quisiera comentarles en este momento, salir para adelante, el panorama es muy complejo para la UAQ, para el país entero, muy complejo y tenemos que estar juntos y juntas en un afán de resolver los problemas y de trabajar en ese sentido, incluso si tenemos diferencias eso no debe hacernos rendir de acuerdo, entonces pues vamos para adelante y todas aquellas situaciones no resueltas hasta ahora, sentimientos no resueltos y sobre todo pues que necesitan ser escuchados y que necesitan ser desde luego solucionados pues vamos a atendernos, no yo desde luego, yo no soy la universidad, la universidad la hacemos todos y la hacemos todas y tenemos que ir comprendiendo también cuáles son los alcances y los límites de nuestras normativas universitarias y comprender que la universidad no es el ministerio público y no tiene muchas veces la competencia de poder llegar a instancias o más bien de poder generar sanciones como muchas veces se piensa pudiera hacerlo, hay que ir conociendo nuestra normativa, nuestras limitaciones, pero también nuestros alcances y siempre trabajar en un sentido de espíritu universitario como lo decía Abraham, creo que es algo que tenemos que fortalecer y defender, pues muchas gracias doctor".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctora, hemos agotado agenda, no sé si tengan ustedes algún tema a tratar de importancia para este Consejo".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "De no ser así, consejeros y consejeras que tengan una excelente tarde y gracias por su asistencia". -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del veintinueve de octubre del dos mil veinte. DOY FE. -----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario